

1779



Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

PLAN MAESTRO

SUBREGION LOS SANTOS

DOCUMENTO #2 (ANEXOS)

CANTONES TARRAZU, LEON CORTES y DOTA

EQUIPO TECNICO REGION CENTRAL

SAN JOSE, COSTA RICA

MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y COORDINACION REGIONAL



PLAN MAESTRO
SUBREGION LOS SANTOS
DOCUMENTO No.2 (ANEXOS)
CANTONES TARRAZU, LEON CORTES y DOTA

EQUIPO TECNICO REGION CENTRAL

PREPARADO POR:

Rogelio Palomo Asch

1985

INDICE DE ANEXOS

- ANEXO # 1 Guía de contenidos para la elaboración de los planes regionales de desarrollo, diagnóstico.
- ANEXO # 2 Fundamento Teórico de la planificación regional. Equipo Técnico Región Central.
- ANEXO # 3 Tabla del aparato institucional, comercio y servicios privados.
- ANEXO # 4 Informe sobre los sectores: Educación, Salud, Vivienda, Trabajo y Seguridad Social y Sector Agropecuario. 1979-80.
- ANEXO # 5 Inventario Institucional, Julio 1981.
- ANEXO # 6 Informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Contiene: tipo de cultivo, No. de Agricultores, extensión. (Has promedio de producción, producción total, valor de la producción, situación con 5% incremento por cantón, año 1983.
- ANEXO # 7 Políticas del Plan de Desarrollo Nacional para la subregión Los Santos.
- ANEXO # 8 Auxiliar de ficha familiar y encuesta comunitaria, Ministerio de Salud.
- ANEXO # 9 a. Tabla de "Condición de la Vivienda por distrito", 1973.
b. Tabla de "Datos sobre deterioro de la vivienda, por distrito", 1980.
c. Tabla de "Datos sobre deterioro de la Vivienda, por localidad, 1980".
- ANEXO #10 Mapas de situación actual y propuesta. Contiene:
Mapa uso actual 1:50 000
Capacidad uso del suelo 1:50 000
Usos propuestos, jerarquía poblados: . 1:50 000
Forma operativa del Plan propuesto, proyectos identificados
1:50 000

- ANEXO #11 Comentario y cuadro sobre la tenencia de la tierra.
- ANEXO #12 Informe sobre el alcance institucional. Contiene: localización espacial, capacidad instalada y otros datos sobre: Servicios educativos, Servicios de Salud, Infraestructura de apoyo al Sector Agropecuario, Organismos de actividad Económica y otros servicios públicos.
- ANEXO #13 Resumen de proyectos.
- ANEXO #14 Estado de avance de acciones regionales No. 1. (esta tabla deberá ser la guía de la ejecución del Plan Maestro Subregional
- ANEXO #15 a) Reglamento de las Reservas Forestales
- b) Informe sobre la Reserva Forestal Los Santos.
- ANEXO #16 Fuentes de información consultadas.

/mem.

ANEXO 1

GUIA DE CONTENIDOS PARA LA ELABORACION DE LOS PLANES
REGIONALES DE DESARROLLO

DIAGNOSTICO

1. Problemática Regional:

- 1.1. Problemas identificados (económicos y sociales)
- 1.2. Fundamentación empírica de los problemas
- 1.3. Análisis de los problemas en términos de causas - relaciones (No omitir la relación entre problemas económicos y sociales) manifestaciones, tendencias, limitaciones para su superación.
- 1.4. Situación de la problemática según áreas y/o zonas.
- 1.5. Características socio-económicas y dimensión de la población afectada.
- 1.6. Análisis de formas y nivel de organización de la población afectada - mecanismos de presión.
- 1.7 Análisis de la incidencia (efectos) de los principales programas y proyectos en la problemática regional.

2. Capacidades y limitaciones regionales:

- 2.1. Análisis y limitaciones del aparato institucional.

Se considerarán separadamente las instituciones relacionadas con a. Provisión de bienes y servicios y b. Asistencia en aspectos productivos y asistencia social.

El análisis considerará los siguientes aspectos:

- . Bienes y servicios prestados
- . Disposición de recursos técnicos y financieros
- . Nivel de eficiencia en el manejo de programas y proyectos
- . Capacidad de decisión para orientar sus acciones.

2.2 Análisis del uso de los principales recursos naturales. Se debe **incluir** las siguientes variables:

- . Fuerza de trabajo según sector de actividad y condición ocupacional.
- . Empleo y desempleo.
- . Remuneración de la fuerza de trabajo.

Estructura espacial

- . Red vial interna (total en Km., Km en carretera pavimentada, km en carreteras y caminos lastreados y caminos de tierra).
- . Localización y estado de carreteras pavimentadas, carreteras y caminos lastreados y caminos de tierra.

Centros poblacionales

- . Dimensión de la población
- . Fuerza de trabajo según actividad ocupacional
- . Capacidad institucional
- . Dotación de servicios

3. Objetivos:

3.1. Objetivos generales de desarrollo socio-económico.

3.2. Objetivos del desarrollo económico

3.3. Objetivos del desarrollo social

Los objetivos pueden plantearse en términos de las siguientes variables.

- Producción Especificando: actividad económica
- Productividad rama de actividad - producto.
- Nivel de vida de grupos poblacionales
- Area o zona deprimidas.

4. Metas de Desarrollo:

4.1. Metas de desarrollo socio-económico.

4.2. Metas para el desarrollo económico

4.3. Metas para el desarrollo social

Las metas de desarrollo deben considerar las variables citadas a nivel de objetivos; pero además, en relación a estas variables se debe especificar: cuánto o en qué medida - con qué características condiciones o cualidades y tiempo.

5. Estrategia de desarrollo:

5.1. Prioridades de desarrollo

5.2. Relaciones entre desarrollo económico y desarrollo social.

- 5.3. Participantes y forma de participación en el proceso de desarrollo. 1/
- 5.4. Mecanismos para coordinar el proceso de desarrollo. 1/
- 6. Programas y proyectos a fortalecer, reorientar y/o dar seguimiento:
 - 6.1. Descripción
 - 6.2. Justificación (referencia, problemática identificada, objetivos y metas desarrollo).
 - 6.3. Ejecutores
 - 6.4. Acciones a desarrollar
 - 6.5. Mecanismos de coordinación
- 7. Nuevos programas y proyectos propuestos
 - 7.1. Descripción
 - 7.2. Justificación (referencia, problemática identificada, objetivos y metas de desarrollo).
 - 7.3. Estrategia de negociación (responsables - procedimiento - tiempo - coordinación).

1/ Estos puntos se desarrollan haciendo referencia al funcionamiento orgánico de cada Consejo de Desarrollo.

ANEXO 2

FUNDAMENTO TEORICO DE LA PLANIFICACION REGIONAL

EQUIPO TECNICO REGION CENTRAL

La naturaleza y conducta de las instituciones políticas del país, la estructura legal, el aparato institucional, la maquinaria administrativa y los medios financieros constituyen los aspectos más importantes para la Planificación Regional. Dichos aspectos están situados en dos focos: en la región y fuera de ella. Fuera de ella, en la capital o en las lindades-Centro, donde el poder se asienta y desde donde se dirige el proceso de planificación: recursos, apoyos, transacciones, pero también contactos, potencial o abiertamente positivos o negativos. Por su parte, la región dirige hacia esos centros exteriores, sus demandas, sean ellas políticas, institucionales, financieras, etc.

El análisis de estos aspectos es importante, dado que en países en desarrollo, el Gobierno es generalmente la principal institución capaz de iniciar, legislar, organizar, financiar y obligar a un proceso de cambio social. Ello lo hará a través de instituciones formales, sean en los centros o en la región.

Si se concibe la Planificación como un instrumento de acción o una vía ordenada y **sistematizada** para encausar los procesos de desarrollo, tanto en un nivel macro como en un nivel micro, debe entenderse que no solo el Gobierno (nacional, regional, local, etc.), se introduce en el proceso, sino agencias, organizaciones (públicas, semi-públicas y privadas), bancos, servicios de extensión, etc. Es decir, no deben considerarse solo instituciones formales, sino también hay que considerar aspectos difusos, no formales, que influyen en el proceso, entran en la región o salen de ella, como las tradiciones sociales, culturales, políticas, filosóficas o económicas, como los patrones de la posesión de la tierra; las relaciones entre individuos y grupos no organizados en instituciones formales, pero capaces de influenciar la conducta de las organizaciones y del proceso, etc.

Desde el punto de vista de la Planificación como un instrumento capaz de superar un estado de subdesarrollo, bajo diferentes planteamientos, en Costa Rica su adopción se fundamenta en un "Modelo Desarrollista Reformista", que se caracteriza por los siguientes elementos:

1. La Planificación Regional debe procurar el incremento de la productividad y la redistribución de los medios de producción, con el fin de erradicar la pobreza y satisfacer las necesidades básicas de la población. Para la consecución de lo anterior se hace necesario la movilización de todos los recursos locales, mediante la participación activa de sus líderes en la toma de decisiones y los estratos de la población, hacia la cual se dirige el desarrollo.
2. El conocimiento y consideración de la situación política-organizacional, social y económica nacional imperante, es fundamental, para aportar soluciones prácticas a la problemática regional, basándose en una estrategia definida, y en un conjunto complementario de métodos y técnicas de planificación e implementación.

La estrategia debe basarse en tres puntos fundamentales:

- a. Crecimiento del sector agrícola como clave del desarrollo regional, el cual debe tener la capacidad suficiente para absorber el creciente volumen de mano de obra, por medio del incremento en la capacidad total de absorción de empleo y el incremento de la productividad. Al buscar la modificación de las condiciones productivas en el agro, integrándolo plenamente al círculo de las relaciones económicas que se despliegan en el ámbito urbano, es necesario para el desarrollo agrícola un complejo sistema de soporte institucional, para la comercialización de sus productos, la provisión de insumos, créditos y asistencia técnica.

Al mismo tiempo la comunidad requiere de servicios de educación, salud, instalaciones públicas, comercio, etc.; cuyo suministro eficiente y la localización tanto de productores como consumidores, influye en gran medida sobre el éxito del desarrollo de la agricultura.

Debe preverse, que en las etapas iniciales del desarrollo, la operación de los servicios se ve obstaculizada por limitaciones inherentes al sistema como: baja productividad del sector; bajo nivel de capacidad tecnológica, ausencia de una red de infraestructura física, la escasez de capital, y sobre todo la aguda carencia de mano de obra calificada.

Complementario a lo dispuesto, debe procurarse la transformación de la propiedad de la tierra rural, para fortalecer el poder adquisitivo de grandes capas de la población.

- b. Desarrollo de los sectores secundarios y terciarios: la introducción de industrias en el proceso de la planificación regional cumple un doble propósito: en primera instancia, estimular el proceso de diversificación de la producción agrícola, por medio de la provisión de insumos y la creación de un mercado para productos agrícolas y por otra parte, proporcionar fuentes de empleo.

Otro aspecto importante de mencionar, que caracteriza a este modelo desarrollista reformista, es el proceso de sustitución de importaciones con las instalación de industrias de tipo manufacturero. Para ello es necesario la creación simultánea de las condiciones que permitan el ingreso de capital externo, en los sectores básicos de la economía y ampliar de esta forma el mercado interno.

Lamentablemente la industrialización en países en vías de desarrollo, no logró su cometido, porque fue concebida, como una imitación del proceso que ocurriera en países afluentes.

La introducción de nuevas y sofisticadas tecnologías -en países del Tercer Mundo-, basadas en la inversión intensiva de capital y en la reducida ocupación de mano de obra, condujo a la creación del fenómeno del "dualismo estructural"; aunque entre los fundamentos de planificación regional, se utilizan las categorías "centro" y "periferia", se conoce que los programas o proyectos de desarrollo regional, constituyen acciones promovidas por fuerzas sociales y económicas del "centro", cuyo objetivo es el de ejercer distintas formas de control.

La introducción de nuevas industrias, exige para su adaptación tres principios fundamentales:

- a. paralelismo en el nivel tecnológico, en el sentido de que el nivel de la producción tecnológica, representa uno de los factores primordiales que determina los resultados económicos de todo programa de desarrollo regional.
- b. compatibilidad en el intercambio de insumos y productos específicos: la planificación regional de la industria debe tomar en consideración, una relación intersectorial adecuada y compatible con los requerimientos de otros sectores, para cada área en particular.
- c. La localización de las industrias es de suma importancia, desde el punto de vista tanto de los requerimientos industriales, como la distribución espacial de otras actividades.

c. Las fuerzas sociales cumplen un papel importante en el desarrollo agrícola, dado que la producción agrícola es llevada a cabo por una cantidad considerable de productores individuales, cuya participación es un factor crucial en todo proceso de cambio.

Se pretende también transformar la composición de la estructura social, elevando el nivel de consumidores de productos manufacturados, a amplias capas de campesinos o semiasalariados.

Finalmente, se busca plantear soluciones al problema marginal urbano en el campo social y de equipamiento: vivienda, saneamiento público y salud.

3. Adecuación de la organización en el espacio; el modelo de distribución espacial basado en grandes concentraciones urbanas, no proporciona soluciones a los problemas fundamentales de los países en vías de desarrollo. En los comienzos de la urbanización en los países desarrollados, la creciente concentración de la población fue esencial debido a causas tecnológicas y organizacionales. La ciudad constituyó el foco de la expansión económica y el cambio social. Actualmente existe un potencial tecnológico y organizacional que facilita en cierto grado, una diferenciación entre movilidad ocupacional y movilidad geográfica.

La organización espacial de los servicios en las áreas rurales debe contemplar una amplia dispersión de los mismos, la eficiencia económica y su concentración en un lugar central.

4. Un enfoque integrado concibe la planificación del desarrollo regional como el "resultado de la coordinación entre los niveles macro y micro de la planificación" ⁽¹⁾; aunque existe cierta incompatibilidad entre los objetivos definidos a nivel nacional y las necesidades reales de los individuos, y que, el mecanismo del mercado li-

(1) Weitz Roanon. Desarrollo Rural Integrado, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 1981, pag.

bre y el sistema de precios, no pueden alcanzar un estado de equilibrio sin que esto repercuta en la esfera social. De lo cual se deduce la necesidad de un método adecuado de planificación e implementación, capaz de integrar los niveles macro y micro de la planificación e implementar sus conclusiones. Dicha integración es posible a un nivel intermedio entre el nivel macro (nacional) y el nivel micro (local).

Con base a lo anterior el proceso de planificación regional se puede considerar como un "cruce de funciones" de dos actividades diferentes de la planificación; la función vertical y la función horizontal.

La función vertical de la Planificación regional implica la coordinación de la planificación a nivel micro, con la planificación regional, y la coordinación de la Planificación Regional con la de nivel macro. La coordinación entre estos niveles de la planificación está implícita en este proceso dual.

La Planificación vertical deberá incluir todos los sectores económicos y elementos físicos de la región.

La integración entre la micro y la macroplanificación, constituye el objetivo de la planificación regional, consiste en amalgamar ambos niveles, apoyándose en el plan nacional, a través del conocimiento de la realidad regional.

Por su parte, la función horizontal en la planificación regional, incluye una amplia gama de actividades: coordinación intersectorial la traducción de los principios del desarrollo a términos de planes físicos adecuados a las condiciones particulares de la región y la conversión del plan general de desarrollo en proyectos concretos implementables.

La región representa la unidad espacial básica sobre la cual se aplica el concepto "cruce de funciones", por lo que deberá ser lo suficientemente amplia como para constituir una unidad definida en el marco del plan de desarrollo nacional. La misma es subdividida a su vez en áreas o subregiones, entendiéndolas como las unidades espaciales en las que se implementa el desarrollo del sector agrícola, y las actividades directamente ligadas al mismo.

Esta concepción de la planificación regional, depende básicamente de la calidad, carácter y condiciones de la organización responsable por su implementación. Dicha organización debe poseer la capacidad para coordinar entre la planificación a nivel regional y local con los requisitos a nivel nacional, para los tres sectores de la economía; así como para coordinar la interrelación de los tres sectores a nivel de la región misma.

La planificación regional opera en el contexto de la población rural en su mayoría enfatizando la erradicación de la pobreza. Coordina las políticas de desarrollo y la programación de las inversiones y la mano de obra entre el nivel local y regional por un lado y los objetivos y limitaciones a nivel nacional por el otro. Por ello se afirma que está apoyada en los paradigmas "arriba hacia abajo" y de "abajo hacia arriba", conociendo que las políticas de desarrollo regional, presentan características marcadas de centralismo y predominantemente urbanas.

Finalmente se busca que sea una planificación democrática, dado que la participación activa de la población constituye parte integral de la misma.

BIBLIOGRAFIA

- MENUHEN, Nezer. Aspectos políticos, legales, institucionales, administrativos, financieros, difusos del DRI, 1982.
- WEITZ, Roanan. Desarrollo Rural Integrado. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. México, 1981.

CONCLUSION

Con los puntos señalados anteriormente se puede concluir, que el fundamento o las premisas apuntadas dan margen para afirmar que el proceso de Planificación Regional permitirá:

1. Crear y estabilizar las regiones de planificación.
2. El sistema administrativo se hará congruente con el sistema de planificación.
3. Las regiones económicas serán dotadas de poderes y funciones administrativas de primer rango; la división político-administrativa provincial del país no desaparecerá, convirtiéndose en un nivel jerárquicamente intermedio, entre las nuevas unidades (regiones) y las viejas unidades cantonales (cantones).

De igual modo, puede decirse, que la Planificación Regional se fundamenta en otros aspectos:

1. Lograr mayor eficiencia en el diseño y aplicación de las políticas económicas nacionales.
2. Procurar una mayor distribución del poder, particularmente, dentro del sistema de la Administración Pública, en lo general una mayor participación de las comunidades en la toma de decisiones.
3. Una mejor distribución del ingreso, a través de políticas redistributivas regionales.

Anexo #3

Cm	AGROPECUARIO	FINANC	INFRAESTR	EDUCACION	SALUD	TRABAJOSS	OTROS M.	COMERCIO															SERVICIOS PRO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468

ANEXO No. 4

SUB-REGION LOS SANTOS
ANALISIS SOBRE EL SECTOR EDUCACION *

La elaboración del presente análisis, obedece a la necesidad de tener un conocimiento general sobre los diferentes sectores que pueden integrarse en la subregión Los Santos, y que participarán activamente en el Consejo de Desarrollo Sub-regional.

Los datos que se analizarán seguidamente fundamentados en un prediagnóstico de la Sub-región; donde se señalan cuales son las necesidades prioritarias y capacidad existente, que es lo que hay, qué existe, qué es necesario. Datos actualizados para el año 1979 y 1980.

1. Población escolar

Sexo	5-9 años	%	10-14	%	15-19	%	TOTAL	%
Masculino	893	39	1.153	52	222	10	2.268	100
Femenino	848	41	1.025	50	184	9	2.057	100
TOTAL	1.741		2.178		406		4.325	
	=====		=====		===		=====	

2. Matrícula escolar total por modalidad, ciclo y sexo:

<u>Modalidad y Ciclo</u>	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>	<u>TOTAL</u>
-Kinder	38	27	65
-I y II ciclo	1.788	1.571	3.359
-III ciclo académico	-	-	-
-Diversificada académica	209	342	551

* Ministerio de Educación Pública. Pre-diagnóstico. Región Central Oriental.

<u>Modalidad y Ciclo</u>	<u>Masculino</u>	<u>Femenino</u>	<u>Total</u>
-Diversificada Art.	176	73	249
-Diversificada Tec.	217	125	342
-Bachillerato madurez	6	5	11
TOTAL	2.434	2.143	4.577

Análisis:

1. Se observa que la matrícula en los Kinder Garden es muy baja.
2. La matrícula para la educación técnica, artesanal y académica es muy parecida, lo que determina que hay una perspectiva de permanencia en la subregión en cuanto a trabajo en la agricultura.

La subregión es por su situación geográfica, puramente agrícola, lo que debería conllevar a mantener esa población estudiantil dentro de sus límites. Sin embargo expulsa a esa población estudiantil hacia San Isidro y San José. Población estudiantil que tiene una vocación hacia la enseñanza superior que se dicta en La Universidad de Costa Rica y no a una enseñanza de tipo técnico agrícola que imparten otros centros.

3. Docentes según grupo profesional *

<u>Grupo Prof.</u>	<u>I ciclo</u>	<u>II ciclo</u>	<u>III ciclo</u>	<u>Técnica</u>	<u>TOTAL</u>
			<u>Divers.</u>		
PAV 1-2	4	3	11	10	18
PT 1	-	1	-	-	1
PT 2	5	6	1	-	12
PT 3	49	46	1	-	96
PT 4	6	7	-	-	13
PT 5	5	8	-	-	13
MT 1	-	-	-	1	1
MT 3	-	-	7	12	19
MT 4	-	-	2	10	12
MT 5	-	-	1	3	3
VAV	-	-	1	2	33
ASP	13	15	-	1	29
VT 1-2	-	-	10	14	24
TOTAL	82	86	39	53	244

* Según clasificación de puestos del M.E.P.

Comentario:

1. Según la clasificación del Ministerio de Educación Pública, de puestos, el primero y segundo ciclos son los que tienen mayor número de profesores titulados. En el tercer ciclo y en educación técnica disminuye notablemente la capacitación y se hace necesario mejorar su condición profesional para beneficio de los alumnos y la comunidad.
 2. La relación alumno-profesor en pre-escolar y I y II ciclos está acorde con lo que se pide en el manual de procedimientos, pues es una relación de 32 alumnos por profesor. En cuanto a colegios es necesario obtener los datos para determinar la relación que se da entre alumno-profesor-asignatura.
4. Residencia del personal docente:

Se determina por datos solicitados a la Dirección de cada Institución, que viven dentro de la subregión un total de 55 profesores, y no viven en la subregión 121 (el dato de personal docente no concuerda con el dato de residencia -no se especifica la diferencia en el documento). Sin embargo cabe manifestar que, como en casi todo el país se hace necesario, que el personal docente sea de la subregión, buscando que éste, denote los intereses, necesidades y problemas, tanto de los alumnos, como de la subregión en general, situación que repercutiría de manera positiva para cada subregión.

5. Inversión en miles de colones en el Sistema Educativo:

<u>Tipo y modalidad</u>	<u>Global</u>	<u>Salarios</u>	<u>Instalación</u>	<u>Equipo</u>	<u>Area Terreno</u>
Pre-escolar	310.180	245.180	500.000	15.000	--
I y II ciclo	11.426.519	7.534.519	3.865.500	2.650.000	6.750.000
III y Div. Ac.	6.828.042	2.970.110	3.400.000	457.932	78.990.000
III y Div. Tec.	--	--	--	--	--

Comentario

En el cuadro puede observarse que el I y II ciclos es en donde hay una mayor inversión, casi en todos los rubros (salarios, instalación, equipo, no así en áreas terrenos). Se nota del mismo modo, que en pre-escolar la suma invertida es muy baja, aunque fiel reflejo del número de Kinder que hay en la subregión.

SUB-REGION LOS SANTOS

ANALISIS SOBRE LOS SECTORES SALUD Y VIVIENDA

1. Salud:

Para la sub-región Los Santos, se han estado dando 2 programas de extensión de cobertura, como son: Salud Rural y Nutrición. Al mismo tiempo odontología, ha estado desarrollando dos programas con juntos: el de salud dental escolar y prevención buco-dental.

Las clínicas de la C.C.S.S atienden asegurados del regimen enfermedad y maternidad, así como invalidez, vejez y muerte, también del regimen no contributivo. De acuerdo a la política de univ^{er}salización se da el servicio de medicina asistencial a todo ciudadano.

Los centros de salud, atienden 2 grandes programas, Materno -infantil (niña-madre) y planificación familiar, donde se da una actividad medica y de enfermería de gran funcionalidad.

Los puestos de salud -salud rural- atienden dos actividades sobresalientes: Primeros auxilios y referencia de pacientes.

2. Nutrición:

Los Centros de Educación y Nutrición brindan el servicio de comidas calientes a pre-escolares (1 a 6 años) y a madres embarazadas.

En cuanto al promedio de Asistencia al CEN por día, por el año 1980 en los 12 CEN, abajo se detalla por cantón:

Tarrazú:

San Marcos	55 niños % anual
San Carlos	38 niños % anual
San Lorenzo	106 niños % anual
San Gerónimo	44 niños % anual
Guadalupe	40 niños % anual

Dota:

Santa María de Dota	112 niños % anual
Copey de Dota	78 niños % anual

León Cortés:

San Pablo	93 niños % anual
Santa Cruz	53 niños % anual
San Antonio	59 niños % anual
San Isidro	74 niños % anual
Llano Bonito	43 niños % anual

Comentario:

Los datos arriba apuntados, nos muestran que tanto en Tarrazú y León Cortés, es donde existen mayor número de CEN. A Tarrazú corresponde el 41.7% los mismo que a León Cortés. Al Cantón de Dota corresponde

el 16.6% del total de CEN.

En cuanto al porcentaje de niños atendidos, Tarrazú ocupa el segundo lugar con un 35.59%.

León Cortés con 40.5% ocupa el primer lugar en atención a niños por CEN.

El cantón de Dota ocupa el tercer lugar en número de CEN y en porcentaje del total atendido por año, con un 23.89%.

Al respecto es necesario mencionar que el Cantón de León Cortés es el que muestra mayor problema, tanto de tipo salud, como vivienda, si observamos el mapa de pobreza y los datos que fueron suministrados al coordinador de la subregión Los Santos, por parte del señor Supervisor de los CEN. *

3. Vivienda:

Aunque los datos que se tienen son los del 73, del Censo de ese año. El estado general de las viviendas ha mejorado con respecto a esos datos, que arrojan números altos en cuanto al estado de la vivienda de tipo regular y malo. Sin embargo, en las visitas que ha efectuado el coordinador subregional, al Cantón de León Cortés se observa que es donde hay mayores problemas de vivienda, comparándolo con los cantones de Tarrazú y Dota.

4. Servicio de agua:

La subregión de Los Santos cuenta actualmente (1980) con 3.590 abonados municipales, sumados al número de redes privadas y a los nuevos acueductos que tiene el ICAA, hace posible un buen servi-

* FUENTE: Supervisor de los CEN, de la subregión Los Santos señor Luis Guillermo Cedeño Sánchez (9, 2, 81).

cio.

Aunque para la subregión los servicios de salud han ido en aumento sigue siendo uno de los problemas prioritarios a resolver en la subregión. Del mismo modo, en cuanto a vivienda se encuentra en un segundo lugar de prioridad, sobre todo en el cantón de León Cortés como se señaló atrás.

SUB-REGION LOS SANTOS
SECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Al respecto es necesario señalar que para la subregión Los Santos, no existe una información precisa y cuantificable sobre este sector.

Se hará un análisis general sobre población y algunas instituciones que generan trabajo y algunas que prestan servicios de salud.

Población total:

Para 1979, se estimó en 21.858; 11.139 hombres y 10.629 mujeres.

1. Cooperativas:

activas

Caficultores	4
Electricas	1
Consumo y suminis.	1
Ahorro y crédito	1
Mora	1

Comentario:

Se observó un número significativo de caficultores, es de importan

-cia señalar la cooperativa de Mora, situada en Cedral de León Cortés, que este año comienza a industrializar la mora, es la última que se ha fundado.

2. Seguros de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte *

El número de patronos en la subregión es de 218, con 1.568 trabajadores y un salario de 2.428.125 colones. El número de hombres es de 1.207, 76.98%; el número de mujeres es de 361, un 23.02%.

3. Seguro de enfermedad y maternidad: Servicio doméstico

Para 1978, habían 24 servidoras domésticas, con salarios, por un monto de 10.640.00 colones.

4. Seguro de enfermedad y maternidad: Trabajadores independientes

769 trabajadores, son los asegurados en esta rama de seguros en la subregión; 733 son los bajos recursos-ingresos (de 1.500 mínimo de 600.00 colones), lo que representa un 91.40%, 16 trabajadores de altos ingresos (más de 1.500.00), un 8.59% del total.

5. Seguro de enfermedad y maternidad: Instituciones autónomas

Existen 3 patronos, con 139 trabajadores, 120 hombres, un 86.33%; 19 mujeres, un 13.67% del total.

6. Seguro de enfermedad y maternidad: Gobierno

734 trabajadores, 483 hombres, 65.80%, 251 mujeres, 34.20% del total.

* Estos datos corresponden al año 1978. Se pidió información a C.C.S.S. al Depto. Bio-estadística para los años 79 y 80. Del mismo modo datos generales sobre la subregión Los Santos, para preparar archivo.

7. Seguro de enfermedad y maternidad: Empresa privada

205 patronos, 699 trabajadores; 604 hombres, 86.91%; 91 mujeres 13.09% del total.

8. Seguro de invalidez, vejez y muerte: Subregión Los Santos Total

215 patronos, 1174 trabajadores; 1002 hombres, 83.35%; 172 mujeres, 14.65% del total.

Empresa privada: Seguro de invalidez, vejez y muerte.

Datos obtenidos de la subregión, en cuanto al número de trabajadores asegurados en invalidez, vejez y muerte, nos arrojan un resultado para el año de 1978 de: 206 patronos, 662 trabajadores. El número de hombres que trabaja para la empresa privada es de 572; el número de mujeres 90, con un total de salarios de 544.245 colones.

9. Instituciones autónomas:

9 patronos, 139 trabajadores, que se desglosan en 120 hombres, 86.35%, 69 mujeres para un 13.67% del total.

10 Gobierno:

373 trabajadores, divididos en 310 hombres, con 83.11% del total, 63 mujeres para un 16.98% del total asegurado.

De los datos anteriormente señalados, se infiere que el número de asegurados aún es bajo para la subregión, puesto que si se toma en cuenta como promedio de familia 5 hijos y el número de asegurados 1.500, la población asegurada no alcanza sino un 33% del total (de 21.500 aprox.). Del mismo modo se observa que el número de hombres que trabajan en la subregión alcanza un 76.98% y el número de mujeres apenas un 23%, dato que determina que la mujer sigue, en su mayoría, dedicada a las labores del hogar.

SUB-REGION LOS SANTOS
ANALISIS SOBRE EL SECTOR AGROPECUARIO *

Agencia de Extensión Agrícola de Tarrazú **

En la agencia de Extensión Agrícola de Tarrazú, a la par del asesoramiento técnico a la producción o cultivos permanentes (café, caña de azúcar) y anuales (arroz, papa, frijol y yuca) se han establecido una serie de proyectos tales como:

1. Granadilla

Con este proyecto han sido beneficiados, con préstamos de las agencias Bancarias de la subregión, 13 productores, por un monto de 173.516 colones, para una extensión del cultivo de 11.2 Has. Recibieron también asesoramiento, 22 productores con un monto de 15.75 Has.

2. Manzana

Cuatro productores, han recibido préstamos de parte de las agencias Bancarias, por un monto de 261.600 colones, para una extensión de 5.7 Has.. Del mismo modo 12 productores, con 7.5 Has. recibieron asesoramiento.

3. Aguacate

Se señala en el informe de la Agencia de Extensión Agrícola de Tarrazú que 5 productores han recibido créditos por 54.500 para cul-

* Datos del informe anual de la Agencia de las Agencias de Extensión Agrícola de la sub-región y Junta Rural. 1/12/79 al 30/11/80.

** No se incluyen en el análisis a Dota y León Cortés. Se hará un próximo informe analítico de la subregión.

-tivar 3.5 Has., 15 productores con 8.5 Has. recibieron asesoría.

Melocotón:

En el mismo informe, se dice que 2 productores recibieron créditos por un monto de 35.000 colones, para sembrar 1.2 Has.

4. Café

Treinta y tres productores se beneficiaron de la asesoría técnica de la Agencia, con una extensión de las fincas de 36 Has.

5. Almácigos de café

Dieciséis productores se dedicaron al cultivo de almácigos con el resultado de 237.000 plantas, de diferentes tipos de café, haciendo énfasis, sin embargo en tipos de mayor productividad y mayor resistencia a las plagas.

6. Ganado de leche

Cuatro productores recibieron préstamos para adquirir 65 animales. Se señala en el informe, que ésta actividad ha decaído debido a una serie de situaciones como, la bonanza del café, la falta de mano de obra especializada y el costo de insumos.

Es importante señalar, que en el informe de la Junta Rural, de el señor Delegado el financiamiento a diferentes actividades dado por la Agencia de Banco Nacional y la Junta Rural.

7. Clubs 4-S

Mejoramiento de cafetales: productores, con 25 Has. se beneficiaron de la asesoría del promotor de los clubs 4-S. Al mismo tiempo el promotor del 4-S dió asesoría para almacigales frutales, granos básicos, huerta comercial y reforestación, donde los socios recibie

INVENTARIO INSTITUCIONAL

AREA	SECTOR	INSTITUCION	PROGRAMA	COBERTURA	PERSONAL		TOTAL	EQUIPO
					ADMINIST.	TECNICO		
Infraestructura	Energía	I.C.E.	Telefónico	Tarrazú, Dota, León Cortés		1	1	1 central automática 1 Jeep
Infraestructura	Intersectorial	Municipalidad	Recolección de Basura, mantenimiento de caminos, parques, cementerios, etc.	Tarrazú			25	1 recolector de basura
Intersectorial	Intersectorial	Correos y telégrafos	Recibo de certificados, recibo y envío de correspondencia venta de estampillas	Tarrazú	2		2	
Intersectorial	Intersectorial	G.A.R. Guardia de Asistencia Rural	Velar por la seguridad y dar ayuda comunal	Tarrazú San Marcos			8	1 Jeep
Intersectorial	Intersectorial	Alcaldía Mixta	Fallas, contravenciones, penal civil, trabajo	Tarrazú San Marcos	3		3	
Intersectorial	Intersectorial	Correos y Telégrafos	Envío de correspondencia, certificados	Dota (Todos los distritos)	3		3	
Intersectorial	Intersectorial	Municipalidad	Recolección de basura, servicio de agua, alumbrado público, mantenimiento de caminos y puentes	Dota (Todos los distritos)	7		7	1 vehículo
Intersectorial	Intersectorial	G.A.R. Guardia de Asistencia Rural	Velar por seguridad, orden y ayuda comunal	Dota (Todos los distritos)			12	
Intersectorial	Intersectorial	Municipalidad	Recolección de basura, limpieza y mantenimiento de caminos, puentes, servicio de agua, cuidado de cementerio	León Cortés (Todos los distritos)			9	1 Jeep Land Rover

5-5
INVENTARIO INSTITUCIONAL

EQUIPO

AREA	SECTOR	INSTITUCION	PROGRAMA	COBERTURA	PERSONAL		TOTAL	EQUIPO
					ADMINIST.	TECNICO		
Intersec-torial	Intersec-torial	Oficina de Correos	Enviar y recibir cartas, cer-tificados, tramitar y recibir mensajes, reparto de correspon-dencia, venta de estampillas	León Cortés (Todos los Distritos)			2	
Intersec-torial	Intersec-torial	G.A.R. Guardia de Asistencia Rural	Prestar ayuda y vigilancia, vi-gilar por el orden público y cumplimiento de leyes	León Cortés (San Pablo)			14	
Intersec-torial	Intersec-torial	DINADECO	Capacitación y Asesoría, admi-nistrativos legales y contables a todos los comités de desa-rrollo, proporción de juntas de vecinos de desarrollo	Tarrazú, Dota León Cortés		1	1	1 Jeep
Intersec-torial	Intersec-torial	DINADECO	Promover todas las asociaciones de Desarrollo y asesorarlas	Dota (Todos los distritos)	1		1	

ANEXO 6.

INFORME DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CANTON: TARRAZU

AREA: 23.990 ha

HABITANTES

AÑO 1983

Cultivo	# Agric.	# Hectárea	Promedio Producción	Producción Total	Valor Producción	- 5% Increm. x Producción	5% Increm Producción T.	5% incremento Valor Total.
Café	2.065	2.000 Ha	30 fam/Ha	60.000 fan.	Ø150. millones	31.5 Fan/Ha	63.000.000	Ø157.500.000
Pastos Carne	40	1.000 Ha	1 cab/Ha	1.000 cabezas	Ø 10 millones	1.05 cab/Ha	1.050	Ø 10.500.000
Pastos Leche	10	50 Ha	20 bot/Ha/día	1.000 botel.	Ø 4.380.000	21 bot/Ha	1.050	4.599.000
Manzana	36	41 Ha	-	-	Ø 300.000	-	-	1.000.000
Granadilla	40	28 Ha	71.000 fa/Ha	2.000.000 f.	Ø 2.500.000	14.555	142.100.000	Ø 3.625.000
Aguacate	18	20 Ha	-	-	-	-	-	60.000
Forestales	5	150 Ha	-	-	-	-	-	-
Achiote	20	30	3 Kg/Ha	90 Kg	Ø 90.000	3.15 Kg/Ha	94.5 Kg	94.500
Maíz	30	30	6 qq/Ha	180 qq	Ø 146.000	6.3 Kg/Ha	189 qq	Ø 151.200
Frijol	50	50	5 qq/Ha	250 qq	Ø 250.000	5.25 qq/Ha	261.50	Ø 262.500

Los datos anteriores en su mayoría son estimados

CANTON	CULTIVO	No. AGRICULTORES	No. HAS.	PRODUCCION X	PRODUCCION TOTAL	V/PRODUCCION
Dota	Café	400	1.200	15.83 fan/Ha	19.000 fanegas	∅ 55.480.000
Dota	Leche	300	1.400	762.5 lt/ha/año	1067.500 lt.	12.009.375
Dota	Manzana	16	9.20	760 Kg/ha	6.992 Kgr.	279.680
Dota	Aguacatero	8	5.25			
Dota	Melocotonero	9	5.56	822 Kg/ha	4.570 Kgr.	182.800
Dota	Granadillera	4	1.37	102.189 unid/ha	139.938 unid.	105.000
Dota	Moral	200	200	500 Kg/ha	100.000	2.000.000
Dota	Apicultura	12	20 apiarios	25 Kg/col/año	14.375 Kgr miel	718.750
Dota	Truchas	20	575 colmenas	Polen:1/2 Kgr/col /año	287.5 Kgr. polen	143.750
			211.500 h.		52.875 Kgr/8 m.	7.402.500

Precios: Leche: ∅ 11.25 lf. Mora: ∅ 20.00 Kgr.
 Manzana: ∅ 40 Kgr. Miel: ∅ 50.00 Kg.
 Melocotón: ∅ 40 Kgr. Polen: ∅ 500 kg.
 Granadilla: ∅ 0.75 unid. Trucha: ∅ 140 Kg.

SITUACION CON 5% DE INCREMENTO

CANTON	CULTIVO	No. AGRICULTORES	N. HAS.	PRODUCCION X	PRODUCCION TOTAL	V/PRODUCCION
Dota	Café	400	1.200	16.62 fan/ha	19.950	∅ 58.254.000
Dota	Leche	16	1.400	800.6 lt/Ha/año	120.275	6.844.275
Dota	Manzana	16	9,66	760 Kgr/ha	7.341,6	293.664
Dota	Aguacatero	8	5,51			
Dota	Melocotonero	9	5,83	822 Kgr/Ha	4.798,8 Kgr	191.953
Dota	Granadillera	4	1,43	102.189 uni/ha	146.130 unidades	109.597
Dota	Moral	200	200	525 Kg/has.	105.000 Kgr.	2.100.000
Dota	Apicultura	12	20 apia.	25 Kg/col/año	15.100 Kgr. miel	755.000
Dota	Truchas	20	604 col.		302. Kg polen	151.000
			222.075 h.		55.518.75 Kgr/8 ms.	7.772.625

Los precios se mantienen iguales. El incremento en café, leche y mora es en productividad; en el resto es en área.

CANTON LEON CORTES

CANTON	CULTIVO	No. AGRICULTORES	No. HAS.	PRODUCCION X	PRODUCCION TOTAL	V/PRODUCCION
León Cortés	Café	1.100	2.000	25 fanegas	50.000 f	Ø 130 millones
León Cortés	Ganado Vacuno	150 (2.63 cabezas)	4.162.35	8 botellas	7.000 b	42.000
León Cortés	Frutales	35	34.25			600.000
León Cortés	1) Hortalizas	10	7.0			
León Cortés	1) Granos básicos	500	380.5			
León Cortés	2) Miel de abejas	8 apicultores		25 Kg./año	9.925 Kg.	496.250
León Cortés	2) Polen	Los mismos 8		5 Kg./año	198.5 Kg.	99.250

1) Sin datos económicos

2) kilos/colmenas/año =397 colmenas

SITUACION CON 5% INCREMENTO

CANTON	CULTIVO	No. AGRICULTORES	No. HAS.	PRODUCCION X	PRODUCCION TOTAL	V/PRODUCCION
León Cortés	Café	1.155	2.100	26.25 fanegas	52.500	136.5 millones
León Cortés	Ganado Vacuno	158 (2.901 cabezas)	4.370.6	8.4 botellas	7.350 bot.	44.100
León Cortés	Frutales	37	35.9			630.000
León Cortés	Hortalizas	11	7.35			
León Cortés	Granos Básicos	525	399.7			
León Cortés	Miel de abejas	8		26.25 Kg.	10.421.2 Kg.	521.062.50
León Cortés	Polén	8 (idem.ant)		0.6 Kg.		104.212.50

* FUENTE: COOPELECO R.L. 590 socios - Ø 43.037.800- Coope Llano Bonito R.L., 390 socios Ø 19.500.00
 89% de los agricultores en cooperativas, 11% restantes beneficiados particulares.
 Incluye: Granadilla 70.000 Has., aguacate 100/árboles- cítricos 1.200 árboles, desarrollo 1.200
 entre manzana y mora.

ANEXO 7

PLAN DE DESARROLLO SUBREGION LOS SANTOS

I. Políticas del Plan Nacional de Desarrollo Volvamos a la tierra para la subregión Los SantosSectores económicos:

Programa sector agropecuario

1. Incremento de la producción en base a la experiencia de los agricultores en el menor plazo posible. Lo mismo que la productividad y el aprovechamiento de la infraestructura existente.
2. Incremento de la producción y la productividad de productos de consumo interno procurando el autoconsumo interno. Ayudando a regular la oferta para lograr una mejor estabilización de precios, además con ello será posible incrementar las fuentes de empleo por medio del incremento de la producción y de la industrialización de dichos rubros.
3. El desarrollo agroindustrial debe ser prioritario pero a corto, mediano y largo plazo, para lograr la diversificación de las exportaciones y reducir la dependencia de exportar sin precesar.
4. Planificar el uso de los recursos naturales renovables tomando en cuenta las cuencas hidrográficas.
5. Recursos forestables, es urgente el ordenamiento de las áreas en cobertura forestal para eliminar las talas indiscriminadas y la explotación irracional, e identificar las áreas de potencial agrícola, forestal o de protección.

6. Promover la integración bosque-industria para aumentar la producción en los sistemas de aprovechamiento e industrialización de madera.
7. Acuicultura, estimular proyectos comunales, transferencia de tecnología.
8. Asistencia técnica dirigida a agricultores progresistas.
9. Mejorar los sistemas de comercialización y acopio de productos agrícolas, entonces darle importancia tanto a la mejor utilización de la infraestructura de mercado como al fortalecimiento de los servicios relacionados con la información de mercados y precios.
10. Ampliar la producción de semillas en todas sus categorías en forma permanente, así como su adecuado procesamiento, almacenamiento y producción.

Medidas de fomento a la producción

1. Dar un mayor impulso y apoyo a los siguientes cultivos: café, maíz, frijoles, leche, para estos rubros se ejecutarán los programas respectivos.
2. Impulsar un programa de mejoramiento de pastos en ganadería de leche.
3. Productos no tradicionales de exportación. Incremento de los siguientes rubros: Frutales, miel de abeja.
4. Ejecutar el programa de ordenamiento de bosques como una medida de conservación de recursos renovables.

5. Extras recursos forestales: leña y carbón vegetal que sean aprovechables para generar energía.
6. La Dirección General Forestal fomentará las huertas semilleras para especies forestales seleccionadas.
7. Desarrollar la agroforestería como actividad productiva.
8. Desarrollo de un programa de acuicultura que fomente el cultivo de especies de agua dulce.

Medidas para agroindustria

1. Reorganizar institucionalmente el sector agroindustria y diseñar estrategias de su desarrollo.
2. Ampliar la industrialización de los productos agropecuarios tradicionales.
3. Seleccionar productos agropecuarios no tradicionales con vistas a su industrialización.
4. Prioridades en áreas de uso intensivo, por ello iniciar determinándolas.
5. Proseguir con los trabajos de zonificación para los diferentes cultivos en la zona.
6. Establecer un programa de asistencia técnica en el campo de acuicultura.
7. Establecer una programación, comercialización y créditos de cultivos.

8. Orientar el crédito a financiar programas prioritarios.
9. Propiciar proyectos tendientes a racionalizar la función del intermediario en beneficio mutuo del productor y consumidor.
10. Poner en marcha un programa de comercialización de insumos agropecuarios que satisfaga la demanda a precios estables y realizar estudios de factibilidad para que sean variables .

Medidas para mejorar las condiciones de vida rural.

1. Continuar con la fijación de precios mínimos al productor.
2. Establecer precios máximos al consumidor para aquellos productos relevantes en la canasta básica.
3. Acelerar los programas de asentamientos campesinos.
4. Se formulará y ejecutará un programa de dotación de tierras propiedad del Sistema Bancario Nacional que beneficia a egresados de las universidades, colegios agropecuarios y campesinos sin tierras que posean experiencia de más de cinco años en actividades agropecuarias.
5. Promover actividades agropecuarias que contengan un alto componente de mano de obra.

Medidas para la organización y capacitación de los productores.

1. Continuar las políticas de consolidar el Consejo de desarrollo subregional; se promoverá la formación de comisiones o juntas de productores organizados por productos o actividades.

2. Las actividades productivas desarrolladas bajo sistemas cooperativos y de autogestión se verán favorecidos con los programas de apoyo del estado, particularmente en lo referente a programas de dotación de tierras, crédito, capacitación, seguro de cosechas y otras.

Medidas para la producción de agroenergéticos.

- 1 La producción de alcohol anhidro se suspenderá.
2. Promover el uso de fuentes alternativas de energía locales.
- 3 Se buscará el desarrollo de tecnología adecuada que proporcione energía biomásica haciendo uso de los residuos del bosque y de la industria para la producción de leña, carbón vegetal, brosa del café, otros.

Medidas para fortalecer el sistema institucional del sector
Y consolidar el subsistema de Planificación.

1. Se dará énfasis a la operación de un proceso articulado de gestión y ejecución sectorial con base en la Planificación operativa que asegure una coordinación de los esfuerzos institucionales en cumplimiento de las metas propuestas.

Metas de producción global

1. Con respecto a café: fomentar la renovación y repoblación de las áreas actuales.
2. Darle importancia a los cultivos no tradicionales.

Consumo Interno

1. Granos básicos: Las acciones comprendidas por el programa en relación con los granos básicos se orientan fundamentalmente a alcanzar el autoabastecimiento.
2. Fomentar programas que tiendan a mejorar el hato lechero.
3. Inversión pública en el sector agropecuario
4. Durante el período de programa se dará énfasis a los proyectos en ejecución, negociación y financiamiento para ser iniciados en el mejor plazo posible.

Programa de industria, economía y comercio.

Objetivos:

1. Fomentar decididamente toda aquella industria existente o nueva, que signifique la utilización intensiva de recursos locales tales como materias primas, agrícolas, mano de obra, fuerza eléctrica, etc.
2. Lograr una mayor integración vertical de la producción industrial mediante una mayor utilización de insumos y materias primas provenientes de las actividades del Sector Primario.
3. Lograr un desarrollo regional más equilibrado con especial énfasis en la desconcentración geográfica de la actividad industrial.

Estrategias

1. Industrias orientadas hacia las exportaciones y que utilizan intensivamente materias primas nacionales o productos que utilicen mucha mano de obra local.
 - a. Procesamiento de materias primas agropecuarias como productos lácteos, frutas y verduras, grasas vegetales, forraje, etc.
2. Expansión de las industrias de apoyo.
 - a. Producción de insumos para la producción agropecuaria sobre la base de los recursos nacionales como estaciones de selección de semillas, producción de fertilizantes a base de materias orgánicas, etc.
 - b. Producción de herramientas y maquinaria para la agricultura, silvicultura y pesca e industrias orientadas a los recursos nacionales como plantas de secado, aserraderos, etc.
3. Sustitución selectiva de importaciones de bienes intermedios y materias primas esenciales.
 - a. Aprovechamiento de materias de desecho como las del procesamiento de frutas y verduras o café.

Políticas de fomento de exportaciones

- a. Promover la ejecución de efectivos y eficientes programas para el mejoramiento de la infraestructura de comercialización de los productos (red de frío, centros de acopio, etc.) y mejoramiento de la calidad.

- b. Política de fomento y diversificación agropecuaria y de promoción de cooperativas para garantizar la disponibilidad de materias primas.

Programa de turismo

Promover el acondicionamiento de otras rutas turísticas.

- Ruta de Los Santos (Tarbaca, San Marcos y Santa María de Dota)
- Realizar un inventario del patrimonio turístico a nivel de cantones.
- Turismo interno

Fomentar y promover el desarrollo del turismo interno dando especial énfasis a las comunidades lejanas.

II Sectores Sociales

Programa sector cultura

Tomar en cuenta para la subregión todo el programa del sector. Esto debido a que no hay situaciones específicas en la subregión.

Programa del sector educación y recursos humanos.

Igualmente las políticas de este sector serán tomadas en cuenta por medio de los planes sectoriales dados en la subregión.

Programa sector salud

IDEM anterior.

Programa del sector trabajo y seguridad social

1. Tomar en cuenta el Plan Nacional de Empleo
2. Programa Nacional de Productividad, Capacitación y Adiestramiento. Comprende las actividades que llevan a cabo el INA, INFOCOOP, Banco Popular y Ministerio de Trabajo. Este programa pretende promover el incremento de la productividad a través de la mejor combinación y planeamiento de las acciones que fortalezcan la capacitación, especialmente orientada a los trabajadores de zonas rurales y en actividades agrícolas.

PROGRAMA Sector Vivienda y Asentamientos Humanos.

1. Estimular la construcción de viviendas para los niveles de bajos ingresos, teniendo en cuenta la actividad productiva que genera el alto componente de empleo que ocupa y el beneficio social que implica.
2. Fomentar el uso de materiales de construcción con un alto componente de materia prima nacional respondiendo a necesidades y pautas regionales.
3. Formular y coordinar el planeamiento físico-especial de las áreas rurales del país, con base en el concepto de asentamientos humanos agroproductivos, confirmándolos como unidades socio-espaciales de un proceso de desarrollo rural integral.
4. Ordenar y planificar el crecimiento de las principales centros urbanos del país, procurando equilibrar la relación espacial entre las actividades y unidades productivas los servicios , la población y los recursos naturales.

5. Impulsar planes de crédito rural.

III Sectores Físicos

Programa energía

Subprograma de Desarrollo de Fuentes de Energía Nacionales.

Estrategia:

1. En el marco del nuevo decreto ejecutivo de Sectorialización en general y en el de Energía en Particular, se consolida la Dirección Sectorial de Energía con la formulación de Políticas y con la ejecución o coordinación de planes, programas y proyectos en materia de desarrollo de fuentes de energía locales.

Plan de acción, Subsector eléctrico.

- Extender y mejorar el servicio eléctrico a la población, de manera que se logre un porcentaje de electrificación que permita pasar, del 70% alcanzado a finales de 1981, al 76% en 1986.
- Mejorar la condición financiera de las empresas eléctricas.

Para lograr las metas anteriores, la planificación y el desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional serán realizados por el ICE, por ser la institución legalmente encargada del desarrollo eléctrico del país. En esta planificación y desarrollo se coordinará con las empresas eléctricas menores (CNFL, JASEC, ESPH) y cooperativas de electrificación rural, para tomar en cuenta sus necesidades.

Acciones

1. Realizar la segunda etapa del proyecto de electrificación rural y continuar hasta donde sea posible, las extensiones periféricas de la red existente (ICE)
2. Cooperar o llevar a cabo estudios tendientes a demostrar la viabilidad técnica y económica de utilizar fuentes no convencionales de energía en la producción de electricidad, a pequeña y mediana escala, como complemento de sistemas tradicionales.

Programa de telecomunicaciones

Las telecomunicaciones en las zonas rurales contribuyen positivamente a la incorporación de estas zonas al proceso de desarrollo nacional, reduciendo su aislamiento e integrándolos al resto del país. Pero su baja densidad llevan a una menor magnitud que las zonas urbanas.

Programa del Sector Transporte

Es necesario orientar recursos, con prioridad hacia la construcción y mejoramiento de caminos vecinales y de penetración como respuesta a la demanda de producción, con el fin de dar mayor acceso al desarrollo de todas aquellas zonas de alto potencial agropecuario, urgidas de instalaciones para el transporte de productos y para los servicios de la comunidad rural.

Plan de acción

1. Construcción de caminos vecinales, concluir la tercera etapa de caminos vecinales y los caminos necesarios para cumplir con los programas de desarrollo rural integral.

CENTRO DE SALUD _____

AREA O PUESTO DE SALUD _____

LOCALIDAD O MANZANA _____

Nº loc o mz.
Nº identificación caso
día mes año
9 11 14 16 18 20 22

1 ESTA CASA ESTA HABITADA POR LA MISMA FAMILIA QUE LA OCUPABA AL MOMENTO DE LA ENCUESTA DEL AÑO ANTERIOR? SI 1 NO 2 23

CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR														
Nº DE ORDEN (1)	NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO (3)	EDAD		ESCOLARIDAD (5)	RELACION FAMILIAR (6)	ESTADO CIVIL (7)	USO ZAPATOS (18)	SEGURO SOCIAL ES ASESURADO (19)	TIPO DE SEGURO (20)	ESTABLECIMIENTO DONDE SE CONTROLA REGULARMENTE (21)	ALEJAMIENTO O INCORPORACION A LA FAMILIA.		
			M	F								ALEJ: a INC: i (12)	MES (13)	MOTIVO (14)
1						JEFE								
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														

2 Número de personas que habitan la casa: menores de 12 años _____ mayores de 12 años _____				PARA USO ANIVEL CENTRAL: 2 Nº menores 24 <input type="text"/> Nº mayores 26 <input type="text"/>	
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA					
3 TENENCIA: propia <input type="checkbox"/> 1 alquilada <input type="checkbox"/> 2 prestada <input type="checkbox"/> 3 precarista <input type="checkbox"/> 4		4 MATERIAL PISO: tierra <input type="checkbox"/> 1 madera <input type="checkbox"/> 2 cemento <input type="checkbox"/> 3 otro (especifique) <input type="checkbox"/> 4		5 MATERIAL TECHO: zinc <input type="checkbox"/> 1 cemento/ricalit <input type="checkbox"/> 2 paja/palma <input type="checkbox"/> 3 tejado/tabilla <input type="checkbox"/> 4 desechos <input type="checkbox"/> 5	
6 MATERIAL PAREDES: ladrillo/bloque <input type="checkbox"/> 1 madera <input type="checkbox"/> 2 zinc <input type="checkbox"/> 3 barro <input type="checkbox"/> 4 desechos <input type="checkbox"/> 5 mixto <input type="checkbox"/> 6 no tiene <input type="checkbox"/> 7 otra (especifique) <input type="checkbox"/> 8		7 Nº de camas, catres, tizeretas _____		10 Nº de piezas de la vivienda _____	
8 Número de hamacas _____		9 Número de personas que duermen en el suelo _____		11 Nº de dormitorios _____	
13 ABASTEC. AGUA: acued. domicil. <input type="checkbox"/> 1 fuente pública <input type="checkbox"/> 2 pozo con bomba <input type="checkbox"/> 3 pozo sin bomba <input type="checkbox"/> 4 río/quebrada <input type="checkbox"/> 5 lluvia <input type="checkbox"/> 6		14 CONEXION AGUA: dentro de la casa <input type="checkbox"/> 1 fuera de la casa <input type="checkbox"/> 2		15 TIPO DE COCINA: tinamast/fogón <input type="checkbox"/> 1 gas <input type="checkbox"/> 2 canfín <input type="checkbox"/> 3 leña <input type="checkbox"/> 4 carbón <input type="checkbox"/> 5 electricidad <input type="checkbox"/> 6 no tiene <input type="checkbox"/> 7	
17 EXISTEN ANIMALES DOM. EN LA CASA: si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2		18 ELIM. DE EXCRETAS: tanque séptico <input type="checkbox"/> 1 cloaca <input type="checkbox"/> 2 letrina <input type="checkbox"/> 3 campo <input type="checkbox"/> 4 otro <input type="checkbox"/> 5		16 SUBICACION COCINA: pieza indep. <input type="checkbox"/> 1 cocina-comedor <input type="checkbox"/> 2 cocina-compart. <input type="checkbox"/> 3 cocina-fuera de la casa <input type="checkbox"/> 4	
19 ALUMBRADO: eléctrico <input type="checkbox"/> 1 lámp./gas/canf./bat <input type="checkbox"/> 2 canfinera/mechera <input type="checkbox"/> 3 candela/vela <input type="checkbox"/> 4 no tiene <input type="checkbox"/> 5		20 ELIM. DE BASURAS: campo <input type="checkbox"/> 1 curso de agua <input type="checkbox"/> 2 quemada <input type="checkbox"/> 3 enterrada <input type="checkbox"/> 4 recolec. pública <input type="checkbox"/> 5		12 LUZ Y VENTILACION: buena <input type="checkbox"/> 1 mala <input type="checkbox"/> 2	
21 ARTEFACTOS: a) refrigeradora: tipo: si <input type="checkbox"/> 1 eléctrica <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2 canfín <input type="checkbox"/> 2 b) televisión: si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2 c) radio: si <input type="checkbox"/> 1 no <input type="checkbox"/> 2		22 CONDIC. GENERAL DE LA CASA: muy deteriorada <input type="checkbox"/> 1 requiere reparaciones <input type="checkbox"/> 2 buenas condiciones <input type="checkbox"/> 3		16 Ubic. cocina 42 <input type="text"/> 17 Animales 43 <input type="text"/> perm./no perm. 44 <input type="text"/> 18 Elimin. excretas 45 <input type="text"/> uso 46 <input type="text"/> condic. 47 <input type="text"/> 19 Alumbrado 48 <input type="text"/> 20 Elimin. basuras 49 <input type="text"/> 21 Refrigeradora 50 <input type="text"/> tipo 51 <input type="text"/> t.v. 52 <input type="text"/> radio 53 <input type="text"/> 22 Cond. gen. casa 54 <input type="text"/>	

LA INFORMACION QUE SE SOLICITA SE REFIERE AL MIEMBRO DE LA FAMILIA QUE APOR—
TA MAS ECONOMICAMENTE PARA SU MANTENCION .

23 Ocupación principal

24 A qué se dedica la empresa
negocio, o finca en que trabaja

25 N° meses que traba—
jó regularmente en los
últimos 12 meses

(al que se dedica mayor tiempo)

(si fabrica , produce o vende varios
productos , poner solo el principal)

meses

SOLO PARA OCUPACION PRINCIPAL

Describe en este espacio en que consiste el trabajo que desempeña la persona en su ocupación principal.

26 Trabaja como :

- asalariado 1
cta. propia 2
patrono 3

27 El lugar de trabajo :

- está cercano a la vivienda y no usa transporte 1
debe usar algun medio de trans., pero duerme en casa 2
por alejado debe de dormir fuera de la casa 3

28 Ocupación secundaria

29 A qué se dedica la empresa
negocio, o finca en que trabaja

30 N° meses que traba—
jó regularmente en los
últimos 12 meses

23 Ocup. principal
55

24 A qué se dedica
56

25 Meses
61

26 Trabaja como
63

27 Lugar de trabajo
64

28 Ocup. sec. 65

29 A qué se dedica 68

30 Meses 71

31 LA OCUPACION PRINCIPAL O SECUNDARIA ES AGRICULTOR O GANADERO?

Si 1
No 2

32 La finca o terreno es (*)

(*) Nota : registre la extensión
correspondiente a cada for—
ma de tenencia en caso de
que existan varias .

- (A) propia extensión { Mz 1
Ha 2
(B) alquilada extensión { Mz 1
Ha 2
(C) prestada extensión { Mz 1
Ha 2
(D) precarista extensión { Mz 1
Ha 2

33 Condición : individual 1 sociedad 2 cooperativa 3

34 Tiene ganado vacuno : Si 1 → N° cabezas _____
No 2

DUPLIQUE COL1-21

22

31 Agricultor
Ganadero si/no 23

32 Forma de tenencia
extensión medida

(A) 24 28

(B) 25 33

(C) 34 38

(D) 35 43

33 Condición 44

34 Ganado si/no 45

N° cab. 46

35 TUVO OTRO TRABAJO DIFERENTE (ANTES DE LOS ACTUALES) EN LOS ULTIMOS 12 MESES ?

Si 1
No 2

36 Cuál fue esa ocupación ? _____

37 A qué se dedicaba esa empresa negocio o finca ? _____

38 El lugar de trabajo era en ésta localidad o en sus proximidades ?

Si 1
No 2

39 Dónde estaba ubicado ese lugar ?

Provincia _____
Cantón _____
Distrito _____

- 40 Usted estaba radicado allí en forma permanente 1
Se trasladó desde aquí transitoriamente solo 2
Se trasladó desde aquí transitoriamente con fam. 3
Ninguna de las anteriores 4

35 Otra ocupación
si/no 49

36 Ocupación 50

37 A qué se dedica 53

38 Lugar trab. si / no 56

39 Provincia 57

Cantón 58

Distrito 60

40 Radicado 62

INGRESO Y GASTOS

41 Cuántas personas aportan ingresos regularmente en la familia ? _____

42 Cuánto es el ingreso total familiar / mes ? \$ _____ por mes

43 Gasto mensual en pago de casa : \$ _____ por mes. Por concepto de :

- alquiler 1 interés / amortización (hipoteca) 2

44 MADRES QUE HAN TENIDO NIÑOS EN LOS ULTIMOS 12 MESES

	Edad madre (años)	Escolaridad de la madre (últ. año aprob.)	N° niños nacidos vivos en últimos 12 mes.	N° niños nacidos vivos fallecidos 12 últ. meses	Edad del niño al fallecer (especifique días / mes).
1era. madre					_____ días <input type="checkbox"/> 1 _____ meses <input type="checkbox"/> 2
2da. madre					_____ días <input type="checkbox"/> 1 _____ meses <input type="checkbox"/> 2

41 Personas aport. 63

42 Ingreso 64

43 Gasto 68

Concepto 72

44 1era madre

edad 73 esc. 75 hijos nac. 77

hijos fall. edad al fall. días/mes

78 79 81

2da madre

edad 82 esc. 84 hijos nac. 86

hijos fall. edad al fall. días/mes

87 88 90

TABLA CONDICION VIVIENDA 1973- ANEXO N° 9

	HHTS.	N° CASAS	PRO-MEDIO	BUENA	%	REGUL.	%	MALAS	%
TARRAZU	7542	1240	6.1	619	49.9	393	31.7	228	18.4
SAN MARCOS	3839	659	5.8	348	52.8	203	30.8	106	16
SAN LORENZO	3732	422	6.5	251	59.4	115	27.2	56	13.2
SAN CARLOS	972	161	6.0	20	12.4	75	46.5	66	40.9
DOTA	4375	755	5.7	364	48.2	253	33.5	138	18.2
STA. MARIA	2683	474	5.6	215	45.3	164	34.5	95	20.9
JARDIN	428	73	5.9	31	42.4	32	43.8	10	13.6
COPEY	1264	208	6.1	118	56.7	57	27.4	33	15.8
LEON CORTES	7521	1239	6.1	695	56.1	323	26.0	221	17.8
SAU PABLO	2103	372	5.6	217	58.3	78	20.9	77	20.6
SAN ANDRES	1236	216	5.7	117	54.1	57	26.3	42	19.4
LLANO BONITO	1645	255	6.5	122	47.8	71	27.8	62	20.3
SAN ISIDRO	981	159	6.2	56	35.2	78	49.0	25	15.7
STA. CRUZ	1556	237	6.6	183	72.2	39	16.4	15	6.3
TOTAL SUBREGION	19428	3234	5.8	1678	51.9	969	30.0	587	18.1

FUENTE: CENSO DE VIVIENDA 1973
 DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA
 Y CENSOS

TABLA DE DATOS SOBRE DETERIORO VIVIENDA - ANEXO 3
(POR DISTRITO) 1980

LOCALIZACION	HBTs	N° CASAS	PROMO- BIO	A(M)				B(M)				C(M)							
				1	1a	5	5a	6	6a	7	7a	8	8a	9	9a	11	11a	12	12a
TARRAZU	4660	1059	4.4	359		700		95		497		208		259		581		409	
SAN MARCOS	1266	291	4.3	93	31,9	198	68,0	7	2,4	132	45,3	55	18,9	97	33,3	146	50,1	103	35,3
SAN LORENZO	2382	533*	4.4	165	30,9	368	69,0	39	7,3	275	51,6	73	13,7	146	37,4	221	41,4	292	54,7
SAN CARLOS	1012	235	4.3	101	42,9	134	57,0	49	20,8	190	38,3	80	34,0	16	4,8	214	91,0	14	6,0
DOTA	2667	769	3.4	568		192		94		299		238		138		356		220	
STA MARIA	1176	305	3.8	234	76,7	71	23,2	44	14,4	113	37,0	89	29,1	59	19,3	213	69,8	67	22,0
JARDIN	265	95	2.7	48	50,5	46	48,4	0	0	59	62,1	30	31,5	6	6,3	30	31,5	25	26,3
COPEY	1226	369*	3.3	286	77,5	75	20,3	50	13,5	127	34,4	119	32,2	73	19,7	113	30,6	128	34,6
LEON CORTES	6024	1358	4.4	484		851		219		573		243		288		888		278	
SAN PABLO	573	138	4.1	41	29,7	97	70,2	15	10,8	58	42,0	28	20,2	37	26,8	64	46,3	50	36,2
SAN ANDRES	1262	347*	3.6	135	38,9	212	61,0	74	21,3	138	39,7	60	17,3	40	11,5	269	77,5	73	21,0
LLANO BONITO	1467	347	4.2	80	23,0	258	74,3	65	18,7	201	58,0	56	16,1	25	7,2	270	77,8	67	19,3
SAN ISIDRO	1144	216	5.2	202	93,5	0	0	49	21,7	86	39,8	50	23,1	31	14,3	168	77,7	34	15,7
STA CRUZ	1578	30	5.1	26	8,4	284	91,6	16	5,1	90	29,0	49	15,8	155	50,0	117	37,7	54	17,4
TOTAL SUBREGION	13351	3186	4.2	1411		1744		408		1369		689		685		1825		907	

(M) DESCRIPCION

- A- ABASTECIMIENTO DE AGUA
 1- RIO O QUEBRADA
 5- ACUEDUCTO DOMICILIARIO
 B- DISPOSICION DE ESCRETAS
 6- EN EL CAMPO
 7- LETRINA BIEN ESTADO
 8- LETRINA MAL ESTADO
 9- POZO SEPTICO
 C- ELIMINACION DE BASURA
 11- EN EL CAMPO
 12- ENTERADO

* 35 IGUORADAS (HIGUERON DE SAN ANDRES)
 11 IGUORADAS (GIMA ABAJO DE COPEY: 10)
 (ZAPOTAL DE SAN LORENZO: 1)

1a, 5a, 6a, 7a, 8a, 9a

11a, 12a = PORCENTAJE CON RESPECTO

AL TOTAL DE CASAS DEL MISMO
 LUGAR. ÚNICAMENTE B CONSI-
 DERA TODOS LOS ASPECTOS QUE
 CORRESPONDE A DISPOSICION DE ESCRETAS

FUENTE: SISTEMA INFORMACION NUTRICIONAL, OCAF.

Anexo #10
en la contraTAPA

ANEXO 11

COMENTARIO SOBRE EL CUADRO DE TENENCIA

Mientras el 19% de los propietarios tiene el 81% de la tierra en propiedades menores a 50 Has. en Dota, en Tarrazú el 1% tiene al menos el 16% de la tierra y mejora en Cortés cuando el 3% tiene el 37% de acuerdo al cuadro de porcentajes acumulados.

Esto indica que en Dota existe una mayor concentración de tierras de mediano tamaño en propiedad de pocas personas. Y para tierras de gran tamaño (más de 50 Has.) el cuadro de porcentajes acumulados nos dice que el 60% de la tierra son grandes propiedades en Dota, el 11.7 en Tarrazú y el 31% en León Cortés lo cual implica que en Dota predomina la gran propiedad.

Comparando las propiedades pequeñas entre cantones existe un porcentaje mayor de este tipo en León Cortés que en Tarrazú y Dota (12,25; 6,35 y 1,99). Esta indicación permite pensar que al haber una mejor repartición y una mayor cantidad de pequeños propietarios de este tamaño (63.01 53 y 49) se puede contar con mayor mano de obra localizada en el sitio para el desarrollo de programas cooperativos de producción.

La herramienta de análisis se agota y es necesario recurrir a un mapa de tenencia para ubicar las posibles intervenciones. Se puede sugerir trabajo de campo, en ausencia de aquel para realizar una labor complementaria.

CUADRO DE TENENCIA DE LA TIERRA POR CANTON,
No. de PROPIETARIOS Y EXTENSION EN HAS.

(FUENTE: CENSO 1973)

	DOTA		TARRAZU		LEON CORTES	
	No.	HAS.	No.	HAS.	No.	HAS.
TOTAL	473	15 986	776	11 592	776	7 016
1 Menos 0.2 Has.	39	4	32	3	35	4
2 De 0.2 a 0.5	40	14	39	13	27	9
3 De 0.5 a 1 Ha.	99	34	84	57	106	72
4 1 - 2	44	63	90	124	127	176
5 2 - 3	32	75	79	187	101	244
6 3 - 4	15	51	41	143	37	127
7 4 - 5	17	78	47	210	50	228
8 5 - 10	43	309	117	837	121	860
9 10 - 20	45	640	97	1 365	80	1 133
10 20 - 50	53	1 732	142	7 070	54	1 572
11 50 - 100	51	3 589	3	223	18	1 229
12 100 - 200	25	3 346	2	236	9	1 152
13 200 - 500	18	4 492	3	1 124	1	210
14 500 - 1 000	2	1 559				

CUADRO DE TENENCIA DE LA TIERRA POR CANTON, ACUMULADO
 PORCENTUAL DE NO. DE PROPIETARIOS
 Y EXTENSION

(FUENTE: Censo 1973)

	DOTA		TARRAZU		LEON CORTES	
	No.	Has.	No.	Has.	No.	Has.
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%
1. Menos 0.2 Hás	8.24	0.02	4.12	0.02	4.56	0.05
2. De 0.2 a 0.5	16.69	0.11	9.14	0.13	8.08	0.18
3. De 0.5 a 1 Ha.	27.04	0.32	19.96	0.62	21.91	1.21
4. 1 - 2	36.34	0.71	31.55	1.69	38.48	3.71
5. 2 - 3	43.1	1.18	41.73	3.31	31.66	7.19
6. 3 - 4	46.27	1.50	47.01	4.54	56.99	9.00
7. 4 - 5	49.86	1.99	53.06	6.35	63.01	12.25
8. 5 - 10	58.95	3.92	58.13	13.57	78.80	24.51
9. 10 - 20	68.46	7.92	80.63	25.34	89.24	40.66
10. 20 - 50	79.66	18.76	98.92	86.33	96.28	63.06
11. 50 - 100	90.44	41.21	99.30	88.26	98.62	80.58
12. 100 - 200	95.72	62.14	99.55	90.29	99.79	97.00
13. 200 - 500	99.52	90.24	99.9	99.99	99.9	99.99
14. 500 - 1 000	99.94	99.99				

ANEXO No. 12

LA PRESENTE INFORMACION DE LA SUBREGION FUE ELABORADA PARA
COMPLEMENTAR EL ALCANCE INSTITUCIONAL EN LA SUBREGION
LA MISMA SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

SERVICIOS EDUCATIVOS	Localización y capacidad instalada
SERVICIOS DE SALUD	Localización
INFRAESTRUCTURA	Localización
INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO	Localización y capacidad instalada
ORGANISMOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Localización
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	Población que cuenta con el servicio.

SERVICIOS EDUCATIVOS

En la subregión hay 48 escuelas, distribuidas de la siguiente forma:

11 en Dota

17 en Tarrazú

20 en León Cortés

Los cuadros Nos. 1 - 2 - 3 y 4 indican la distribución de las escuelas y los colegios por distrito, a la vez que muestran la capacidad instalada, número de estudiantes y de docentes.

CUADRO 1

CENTROS DE EDUCACION PRIMARIA DE DOTA, SEGUN LOCALIZACION
CAPACIDAD INSTALADA, EDUCANDOS Y DOCENTES

ESCUELA	LOCALIZACION	CAPACIDAD INS TALADA # AULAS	EDUCANDOS MATRICULA	DOCENTES # MAEST.
Garabito	Santa María	1	30	1
El Sukía	Santa María	1	27	1
San Joaquín	Santa María	1	14	1
Rep. de Bolivia	Santa María	9	312	18
Cerro Nara	Santa María	1	27	1
La Lidia	Santa María	1	15	1
El Jardín	El Jardín	2	43	1
Pedro Pérez Z.	Copey	2	41	1
Alejandro Aguilar	Copey	2	36	1
Providencia	Copey	1	27	1
La Trinidad	Copey	2	41	3

CUADRO No. 2

CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA DE TARRAZU SEGUN
LOCALIZACION, CAPACIDAD INSTALADA, No. DE
ESTUDIANTES, No. DE DOCENTES

ESCUELA	LOCALIZACION	CAPACIDAD INS TALADA	EDUCANDOS No. ESTUD.	DOCENTES No. MAEST.
El Rodeo	San Marcos	3	108	3
Guadalupe	San Marcos	3	107	3
San Guillermo	San Marcos	1	28	1
León Cortés Castro	San Marcos	8	292	12
San Pedro	San Marcos	2	53	2
Víctor Campos V.	San Lorenzo	1	28	1
Esquípuilas	San Lorenzo	1	26	1
Napoles	San Lorenzo	1	12	1
San Lorenzo	San Lorenzo	6	214	6
San Ramón	San Lorenzo	1	28	1
San Martín	San Lorenzo	1	12	1
Zapotal	San Lorenzo	1	17	1
Cuesta de Mora	San Carlos	2	31	1
San Jerónimo	San Carlos	1	55	2
La Esperanza	San Carlos	1	21	1
San Cayetano	San Carlos	1	31	1
San Carlos	San Carlos		89	1

CUADRO 3

CENTROS EDUCATIVOS DE EDUCACION PRIMARIA DE LEON CORTES, SEGUN
LOCALIZACION CAPACIDAD INSTALADA NO. ESTUDIANTES,
NO. DE DOCENTES

ESCUELAS	LOCALIZACION	CAPACIDAD INS TALADA AULAS	EDUCANDOS MATRICULA	DOCENTES # MAEST.
Bajo Los Angeles	San Pablo	1	28	1
Carrizal	San Pablo	3	65	2
La Angostura	San Pablo	2	32	1
La Cuesta	San Pablo	1	32	1
Ml. Castro Blanco	San Pablo	8	235	7
San Antonio	San Pablo	2	54	2
Ojo de Agua	San Andrés	2	56	2
San Andrés	San Andrés	3	87	2
El Higuierón	San Andrés	1	26	1
Santa Juana	Llano Bonito	2	12	1
Llano Bonito	Llano Bonito	3	102	4
San Rafael Abajo	Llano Bonito	2	56	2
Santa Rosa Abajo	Llano Bonito	1	41	1
San Francisco	Llano Bonito	1	32	2
Bajo Las Venegas	Llano Bonito	1	9	1
Bajo La Trinidad	San Isidro	1	26	1
Bajo San Isidro	San Isidro	3	85	3
Cedral	Santa Cruz	2	63	2
San Martín	Santa Cruz	1	29	1
Camilo Gamboa Vargas	Santa Cruz	3	78	2
Escuela Enseñ. Especial	San Marcos	1	28	1

CUADRO 4

CENTROS EDUCATIVOS DE ENSEÑANZA MEDIA DE LA SUBREGION
LOS SANTOS, SEGUN LOCALIZACION, CAPACIDAD
INSTALADA, No. DE ESTUDIANTES y No.
DE DOCENTES

COLEGIOS	LOCALIZACION	CAPACIDAD INSTALADA	EDUCANDOS	DOCENTES
Técnico Profesional Agropecuario J. Flores	San María	7	166	15
Instituto Técnico Profesional Industrial	San Pablo	5	127	15
Liceo de Tarrazú	San Marcos	6	335	24

CUADRO 5
 LOCALIZACION DE LOS CENTROS DE EDUCACION Y NUTRICION,
 PERSONAL Y CAPACIDAD INSTALADA

No.	LUGAR	MAESTRA	ASISTENTE	LOCAL
1	San Marcos de Tarrazú	1	2	100 m ²
2	Guadalupe			
3	San Gerónimo			75 m ²
4	San Lorenzo	1	1	150 m ²
5	San Carlos	1		100 m ²
6	Santa María de Dota	1		150 ...
7	Copey			75 m ²
8	San Pablo León Cortés	1	1	100 m ²
9	San Antonio León Cortés			75 m ²
10	Santa Cruz			150 m ²
11	Llano Bonito			100 m ²
12	San Isidro			100 m ²
13	La Lucha			150 m ²

SERVICIOS DE SALUD

La subregión Los Santos tiene 2 Centros de Salud y 9 Puestos de Salud, 3 Clínicas de la C.C.S.S., 3 Puestos de la Cruz Roja y 18 Centros de Educación y Nutrición, una Unidad Móvil la cual es atendida por el doctor encargado del Centro de Salud de Santa María de Dota.

COBERTURA

La Unidad Móvil cubre los nueve puestos de salud para la cual dis
pone de tres días a la semana.

El Centro de Salud de San Marcos de Tarrazú cubre a toda la población de Tarrazú y a la población de León Cortés, el Centro de Salud de Santa María de Dota cubre a la población del cantón.

PERSONAL

Cada puesto de salud posee un asistente. Sin embargo, en aquellos casos en que el sitio en donde está el puesto de salud haya más población, se nombran dos empleados o sea, un asistente y un auxiliar. En caso de que en cualquiera de los puestos de salud falte su asistente, se hace notar un asistente de otro puesto de salud de tal forma que pueda atender a éste y al que tiene a su cargo.

CENTROS DE SALUD

Hay 7 médicos, 3 odontólogos, 7 auxiliares de enfermería, dos auxiliares de odontología y una enfermera graduada entre las clínicas y los centros de Salud de la Subregión. Tienen además un supervisor de campo en salud rural y un asistente de nutrición.

Con respecto a la Cruz Roja tienen socorristas voluntarios, oficial

de guardia y choferes.

En los cuadros Nos. 5 y 6 se resume la información de personal del Sector Salud por puestos, centros y clínicas. Así como localización y capacidad instalada.

CUADRO No. 5

PUESTOS DE SALUD RURAL POR LUGAR Y PERSONAL QUE LABORA

<u>PUESTO SALUD</u>	<u>PERSONAL</u>	<u>No. DE PUESTOS</u>
<u>Santa María Dota</u>	<u>2 asistentes</u>	<u>2</u>
Empalme	1 asistente	1
Santa María de Dota	1 asistente	1
<u>Tarrazú</u>	<u>5 asistentes</u>	<u>5</u>
Guadalupe	1 asistente	1
San Marcos	1 asistente	1
San Lorenzo	1 asistente	1
San Carlos	1 asistente	1
San Gerónimo	1 asistente	1
<u>León Cortés</u>	<u>6 asistentes</u>	<u>6</u>
San Pablo	1 auxiliar	1
San Antonio	1 asistente	1
Llano Bonito	1 asistente	1
	1 auxiliar	1
Santa Cruz	1	1
San Isidro	1 auxiliar	1
<u>Corralillo</u>	<u>4</u>	<u>4</u>
San Cristóbal Sur	<u>1</u>	<u>1</u>

CUADRO No. 6

CENTROS DE SALUD Y CLINICAS DE LA CCSS POR LUGAR Y PERSONAL QUE LABORA

LUGAR		Médicos	Odon.	PERSONAL Enf.	Aux.Enf.	Aux.Odon.
Clínica	San Marcos	(2)	1		2	1
Clínica	San Pablo	(1)			1	
Clínica	Santa María	(2)	(1)		(1)	(1)
Centro Salud	San Marcos *	(1)	1		2	1
Centro Salud	Santa María	(1)		1	1	

* Además posee un Supervisor de Campo en Salud Rural y un Asistente en Nutrición.

CUADRO No. 7

INFRAESTRUCTURA BASICA, RED VIAL POR CARRETERA PAVIMENTADA, DE LASTRE,
TIERRA Y CIRCULACION DE VEHICULOS (TPD)*

RED VIAL	DOTA	TARRAZU	LEON CORTES
CARRETERA PAVIMENTADA	14 Kms.	9 Kms.	4 Kms.
CARRETERA LASTRE	48 Kms.	75 Kms.	65 Kms.
CARRETERA TIERRA	37 Kms.	73 Kms.	49 Kms.
CIRCULACION DE VEHICULOS	491 TPD	437 TPD	574 TPD
VEHICULOS PESADOS	15%	15	10

* Tránsito promedio diario anual

Fuente: Mopt, Dpto. Estudios Básicos

INFRAESTRUCTURA

La Subregión cuenta con un Plantel del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En cuanto a la red vial, los tres cantones de la Subregión, Santa María, San Marcos de Tarrazú y San Pablo de León Cortés están unidos por una carretera principal, la cual se encuentra pavimentada y a la vez lo une con la Carretera Interamericana en el sector del Empalme. Los kilómetros de pavimento son 23

La subregión cuenta con 188 kilómetros de carretera de lastre, de los cuales 25% son de Dota, 39% de Tarrazú y 34% para León Cortés.

Hay 159 kilómetros de carretera de tierra, 23% para Dota, 45% para Tarrazú y 30% para León Cortés.

En cuanto a la circulación de vehículos se puede decir que el transporte promedio diario es de 1502 vehículos, 491 TPD para Dota, 437 TPD para Tarrazú y 574 TPD para León Cortés. De estos TPD el 13% son vehículos pesados.

Esta información sobre red vial por carretera pavimentada, de lastre, tierra y circulación de vehículos se resume en el cuadro 7.

Frutales

Mora: una planta física con maquinaria para molida y empaque.

Vivero del Centro Agrícola Cantonal en el Rodeo de Tarrazú.
(500 m²).

Granadilla: 200 cajas plásticas, un Centro de Acopio (25 m²).

Queso

Planta física sin maquinaria para elaboración de queso (25 m²)

Acuacultura

Trucha: un vivero para producción de alevines (15 estanques)

Apicultura

1 equipo de extracción que incluye: desoperculador, centrífuga, secadora de polen, estampadora de cera.

Asociación para comercialización de productos agrícolas APACO, Centro de Acopio (25 m²).

En la zona hay 55 trapiches ubicados de la siguiente forma:

5 en Dota

30 en Tarrazú

20 en León Cortés.

INFRAESTRUCTURA DE APOYO AL SECTOR AGROPECUARIO

Información general Sector Agropecuario

El área total de la zona es de 35.911 Has. de las cuales hay 13.935 Has. en pastos, 2.727 en área de labranza, 3.468.6 Has. en cultivos permanentes y 4.314 Has, como área de charral.

Del área en cultivos, los anuales alcanzan 1.300 Has. y los permanentes 3.434 Has. Se destacan entre otros los granos básicos, el cultivo del café y los frutales.

Otra actividad importante en la zona es la ganadería de carne y leche. Hay 6.750 Has. en leche y 677 Has. en carne. De aquí se extrae carne, leche y queso. Esta última actividad está bastante

desarrollada en la Subregión.

Como otras actividades atinentes al sector agrícola están apicultura, con 14.640 colmenas, acuicultura con 15 estanques.

INFRAESTRUCTURA SECTOR AGRICOLA

Granos básicos

Café en la zona hay 4 beneficios de café: Coopeleco, Coope-Dota, Coope-Tarrazú, Coope-Llano Bonito, cada una con la siguiente infraestructura:

Chancadoras, Secadoras, Descascaradoras, equipo adicional para preparación de café en grano oro.

Silos para conservación de granos de café.

ORGANISMOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA

Cooperativas de ahorro y crédito

Localización - teléfono

- Cooperativa de Ahorro y Crédito de San Marcos de Tarrazú R.L. (COOPESANMARCOS R.L.)

Contiguo al correo, Apartado 10 San Marcos de Tarrazú - 77-62-12

Cooperativas agrícolas

- Cooperativa de Caficultores de Dota (COPEDOTA R.L.)
- Cooperativa de Caficultores de Tarrazú R.L. (COOPETARRAZU R.L.)
- Cooperativa de Caficultores de Llano Bonito R.L. (COPELLANOBONITO)

Santa María de Dota -77-62-52

San Marcos de Tarrazú, Apartado 11, 77-60-98

Llano Bonito de León Cortés, 77-60-91

Cooperativas Múltiples

- Cooperativas de servicios múltiples de Copey de Dota R.L.
(COOPECOPEY R.L.) Copey de Dota

Cooperativas Industriales

- Cooperativa de productores de Mora (COOPEDELICIAS R.L.) San Martín de León Cortés.

Cooperativas eléctricas

- Cooperativa de electrificación rural Los Santos R.L.
(COOPESANTOS R.L.) San Marcos de Tarrazú,
Apartado 100
77-61-62 ó 77-60-46

Asociaciones de productores

- Asociación de fruticultura Los Santos San Marcos de Tarrazú
- Asociación de productores agrícolas y de comercialización (APACO) Santa Cruz de León Cortés (teléfono público 49-62-55)
- Asociación de Apicultores (APISANTOS) San Marcos de Tarrazú
- Asociación de productores de Granadilla (ASOPROG) San Pedro de Tarrazú
- Asociación de Productores de Trucha (APISANTOS) Copey de Dota
- Asociación Productores de Leche Santa María de Dota

OTROS SERVICIOS PUBLICOS

Servicios telefónicos y correo

SERVICIO	CANTIDAD	LOCALIZACION
<u>Oficinas de telégrafo</u>	1	Santa María de Dota
	1	Copey de Dota
	1	San Pablo de León Cortés
	1	San Marcos de Tarrazú
<u>Teléfonos</u>		
<u>Abonados</u>	280	San Marcos de Tarrazú
	47	San Pablo León Cortés
	110	Santa María Dota
<u>Públicos</u>	1	San Pablo
	2	San Marcos
	2	Santa María
<u>Administrados</u>		
(telefonía rural)	1	San Carlos de Tarrazú
	1	Rodeo de Tarrazú
	1	Alto de Carrizal, L.C.
	1	Llano Bonito, L.C.
	1	San Isidro, L.C.
	1	Santa Cruz, L.C.
	1	Cedral, León Cortés
	1	Cerillal, L.C.
	1	San Gerardo, Dota
	1	Trinidad, Dota
	1	Copey, Dota
TOTAL TELEFONOS SUBREGIONAL	454	
Centrales automáticas (móvil)	1	San Marcos de Tarrazú

12-18

CONSUMO Y NUMERO DE ABONADOS AL SERVICIO
ELECTRICO

Enero de 1984

TARRAZU

TIPO DE TARIFA	ABONADOS	KW-H	MONTO
Residencial	1.526	130.110	222.918.45
Comercio y Servicios	269	63.633	149.564.65
Pequeña Industria	2	641	1.751.75
Industria	2	139.960	287.633.50
TOTAL	1.799	334.344	661.868.35

LEON CORTES

TIPO DE TARIFA	ABONADOS	KW-H	MONTO
Residencial	1.219	78.787	130.198.24
Comercio y Servicios	173	22.057	49.912.69
Pequeña Industria	2	975	1.864.00
Industria	3	97.200	218.771.00
TOTAL	1.397	199.019	400.745.93
Lámparas particulares	10	714	1.591.25
Lámparas públicas	3	2.722	5.813.75

Fuente: Estadística de Consumo eléctrico, Coopesantos

12-19

DCTA

TIPO DE TARIFA	ABONADOS	KW-H	MONTO
Residencial	838	69.390	120.438.15
Comercio y Servicios	120	19.280	45.604.55
Pequeña Industria	3	6.214	11.262.75
Industria	2	66.480	138.694.25
TOTAL	963	161.364	315.999.70
Lámparas particulares	22	1.357	3.282.25
Lámparas públicas	3	4.194	8.959.75

SUBREGION

TIPO DE TARIFA	ABONADOS	KW-H	MONTO
Residencial	3.583	278.287	473.554.84
Comercio y Servicios	562	104.970	245.081.89
Pequeña Industria	7	7.830	14.878.50
Industria	7	303.640	645.098.75
TOTAL	4.159	694.717	1.378.613.98
Lámparas particulares	64	5.003	11.515.20
Lámparas públicas	56	16.055	34.433.00

FUENTES DE INFORMACION

Servicios Educativos, División de Planeamiento y Desarrollo Educativo
Ministerio de Educación Pública.

Servicios de Salud, Centros de Salud y Clínicas de la Caja Costarricense de Seguro Social de la Subregión.

Infraestructura, Departamento de Estudios Básicos del Ministerio de Obras Públicas. Plantel del MOPT, Santa María de Dota.

Infraestructura de apoyo al Sector Agropecuario, Agencias de Extensión Agrícola del MAG de la Subregión.

Beneficios de Café

Municipalidades de los Cantones correspondientes

Sistema Bancario

Organismos de actividad, Visitas de campo

Otros servicios públicos, Agencia del ICE de Cartago.

Estadística de consumo eléctrico de la Cooperativa de Electrificación Rural San Marcos de Tarrazú.

ANEXO 13

RESUMEN DE PROYECTOS

El documento de donde se toma el siguiente dato no fue preciso reproducirlo en su totalidad, es parte del material de archivo junto con ayudas memorias y otros anexos al Plan (ver guía de proyectos).

El orden en que se presentan no implica prioridad.

Proyecto 1.- Miniplanta productora de quesos

El objetivo es el de recibir leche de la zona y producir quesos maduros. Se pretende además uniformar la calidad y obtener mejor precio para el productor.

Se recibirán en producción máxima 4.800 litros de leche diarios que producirán 192 kgs. de queso diario.

Avance: está construido el local y se está formando una cooperativa u organización similar para hacer frente a desacuerdos en cuanto a administración y adquisición del terreno dónde fue construido.

Referencia: Centro Agrícola Cantonal de Dota.

Proyecto 2.- Producción de media hectárea de rosas.

Objetivo: Exportación de lfores y abastecimiento nacional, importar flores madres de Francia. En la zona, media hectárea tiene capacidad para cultivar 40.000 plantas de rosas injertadas de las cuales cada una produce 18 flores.

Avance: Gestiones para financiamiento

Referente: COOPEEGRE, Dota

Proyecto 3.- Horticultura de COOPEEGRE.

Tiene como objetivo llevar a cabo una explotación hortícola para aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos en esta producción.

Extensión : Una hectárea a 1.600 msnm., para agricultores.
Se invierten \$50.000.- y la ganancia bruta será también de \$50.000.00

Este pequeño proyecto puede suministrar información de interés para saber datos de productividad del lugar, finalizó en octubre de 1984.

Informante: Walter Ureña, COOPEEGRE.

Proyecto 4.- Ampliación de Cañería de Santa María de Dota.

Este proyecto del sector servicios está descrito en el documento sobre proyectos de este Plan.

Proyecto 5.- Cañería de Copey. Idem anterior

Proyecto 6.- Industrialización de la Mora.

Este proyecto está considerado actualmente como "segunda etapa del proyecto industrialización de la Mora", cuyo objetivo es el financiamiento del capital de trabajo necesario para hacer frente a la producción y comercialización necesaria

para llegar a un punto de equilibrio (el CITA propuso 6 puntos de equilibrio para costos diferentes de compra y venta del producto), que permita a la Cooperativa COOPE-DELICIAS asegurar el desarrollo de este proyecto.

Fue presentado en un paquete de proyectos denominado Programa de diversificación agrícola para la búsqueda de financiamiento. (Ver documentación).

Referente: Yanuario Jiménez, gerente (Actualmente se busca relación con otras cooperativas).

Proyecto 7.- Explotación lechera tecnificada, Subproyecto : Sistema de drenaje.

El principal objetivo es que se constituya en medio de enseñanza para los estudiantes del Colegio Agropecuario de Dota. Luego, se deberá constituir en una fuente de ingresos para dicha institución.

Avance: el proyecto se encuentra finalizado. Se inició con financiamiento de MIDEPLAN, Fondo de Dos Etapas. Informe de Sidneo Jiménez.

Proyecto 8.- Proyecto de **frutales** de clima templado.

Este proyecto lo realiza el MAG en Dota como parte de las actividades de extensionismo. Se desea incrementar el cultivo de manzana a razón de 5 Ha anuales.

Area de cultivo: De acuerdo al PIPA (Programa de incremento a la productividad agrícola, de SEPSA) se pretende llegar a 97 Has en frutales para 1984.

Referente: Bernardo Bokenfohr, extensionista del MAG en Dota.

Proyecto 9.- Programa de mejoramiento en ganadería de leche .

Como parte de las actividades de extencionismo se pretende transformar sistemas extensivos a intensivos, aplicando mejores técnicas, mejorar las técnicas de nutrición de animales, incremento en la producción de leche y participación de pequeños productores en organización para mejorar la producción. Abarca a unos 90 ganaderos pequeños, medianos y grandes de acuerdo a extensión y número de cabezas.

Proyecto 10.- Módulo Porcino.

Colegio Agropecuario de Dota. Tiene objetivos didáctico y productivos económicos. Se inició con el Fondo para Dos Etapas de MIDEPLAN .

Encargado: Nelson Bustamante.

Avance : Satisfactorio.

Proyecto 11.- Producción de huevos .

Es su objetivo el de proveer de huevos para consumo del comedor del Colegio y para la comunidad. Además servir de medio para aprendizaje.

Producción : 500 huevos diarios. Financiado al Colegio Agropecuario de Dota por el Fondo de Dos Etapas. Según datos del profesor Luis Guillermo Rojas, requiere más financiamiento ya que se presentó una alta tasa de mortalidad animal.

Proyecto 12.- Producción de Tilapia.

Colegio Agropecuario de Dota. Este proyecto está a un nivel experimental sobre tilapia a 1600 msnm. El avance es satisfactorio, ya que es parte del ciclo alimenticio y energético del colegio donde se relaciona con los desechos de la chanchera.

Encargado: José Delgado Chinchilla. Técnico del MAG en Piscicultura.

Proyecto 13.- Hogar de ancianos.

Localizado en Santa Cecilia de Tarrazú. El objetivo es el cuidado geriátrico, brindar servicio de comedor, establecer una forma productiva para autofinanciamiento y establecer otros servicios complementarios como capilla, área de cultivo y aulas de lectura. A la fecha de elaborado el estudio de proyectos (abril 1984) este proyecto estaba desfinanciado. Una agrupación voluntaria relacionada con la Municipalidad de Tarrazú y el IMAS pretende organizar actividades para continuar la construcción del local.

Referencia : Señor Eluid Calvo, Municipalidad de Tarrazú.

Proyecto 14.- Proyecto Frutales "Los Santos" 1984.

Fue presentado a la Dirección de Proyectos de MIDEPLAN para la búsqueda de financiamiento.

Objetivos: Elevar el nivel de vida de los agricultores en el campo social, tecnológico, cultural y económico; reducir la migración rural; evitar la fuga de divisas por concepto de importación de frutas y generar divisas por exportación.

Llevado a cabo este proyecto se lograría el siguiente impacto:

- 1) solucionar el problema de transporte para sacar al mercado los productos; solucionar el problema de falta de un centro de acopio para una comercialización efectiva de frutas, solucionar el problema de falta de agroindustria para procesar los sobrantes de cosecha o fruta no apta para el mercado, solucionar la falta de crédito oportuno y favorable a los agricultores.

El proyecto comprende el financiamiento para 10 Has de aguacate, 20 de melocotón y 20 manzanas, en un período de 10 años lo cual ha sido evaluado como atractivo por el beneficio que promete.

Proyecto 15.- Comercialización de Granadilla.

El proyecto idea fue presentado como parte del programa de diversificación como solicitud de financiamiento para mejoramiento y ampliación de 10 Has a 1 Ha por agricultor durante cinco años por un monto de \$1.000.000.

Estos términos se propusieron provisionalmente el costo por Ha sería de Q100.000 si existen cerca de 70 Has cultivadas este monto no abarca más del 10% por lo cual se espera interesar a los cultivadores en esta necesidad.

Proyecto 16.- Producción de trucha.

Se trata de la propuesta de un semillero para truchas que consta de un vivero con instalaciones complementarios a desarrollar durante cinco años. Se estimó una inversión de 2.280.000 ¢ y presentado al organismo correspondiente en MIDEPLAN ha tenido aceptación. Este proyecto ha tenido la asistencia técnica del experto en piscicultura señor Masachi Takatsuka.

Objetivo del proyecto . Es la sustitución de importaciones de huevos de truchas con el propósito de acrecentar la actividad en la región.

Proyecto 17.- Proyecto Apícola.

Objetivo: la ampliación de apiarios de asociados, compra de materiales y equipo. Fue presentado con el programa de diversificación para buscar financiamiento en la llamada reunión interagencial de noviembre 1984

Se requiere financiamiento por un monto de Q 1.715.000. La asociación "Apisantos" tiene hecha ya una inversión de Q500.000.- en activos fijos. Se requiere el financiamiento para continuar con el proyecto. La documentación actual permite realizar trámites y negociaciones para adquirir el capital mencionado.

Proyecto 18.- Proyecto para comercialización y producción de productos agrícolas.

La asociación productiva APACO de Santa Cruz de León Cortés ha ido consolidándose con el local de acopio de granadilla principalmente y con un futuro almacén de suministros de insumos agrícolas. Esta asociación ha establecido sus nexos de comercialización, deberán ser integrados al proyecto 15 en cuanto a granadilla y en relación al centro de insumos habrá que considerar que el establecimiento de vías (ruta 222) de comunicación hasta San Gabriel determinará el tamaño y tipo de almacén que se realiza pues se espera una ampliación del área de influencia mayor de otros centros poblados (San Gabriel por ejemplo).

Proyecto 19.- Producción de Carbonato de Calcio y otros productos derivados de la caliza (Tarrazú).

Este proyecto fue presentado a la Dirección de Proyectos de MIDEPLAN como "Producción de cal hidratada en la zona de Los Santos", está a cargo de Hidrocal S. A., que es una empresa privada cogestionaria. La documentación fue preparada por el geólogo Ricardo Granados y el Lic. Carlos Muñoz Vega. Entre sus objetivos está la producción de cal hidratada para uso agrícola, industrial, construcción y otros, aprovechando los recursos naturales de la zona, abaratar costos de producción, etc. Tuvo acogida y fue enviado a la reunión interagencial en noviembre de 1984 para la búsqueda de financiamiento por un monto de \$13.225.000.

Proyecto 20.- Aumento de la productividad del café. (León Cortés), este y el siguiente, (No. 21, Aumento de la productividad del Ganado), son proyectos de extensionismo realizados a cargo del agrónomo Carlos Soto del Ministerio de Agricultura de León Cortés. Los datos específicos se encuentran en el Anexo 6.

Proyecto 22.- Biodigestor en un beneficio de café.

Se trata de un proyecto ejecutado en el beneficio de COOPELECO en donde se planteó el aprovechamiento de la brosa del café como energético para el encendido, sustituyendo así la utilización de leña. Sobre este proyecto aun no se ha realizado indagaciones sin embargo, son plausibles todas las propuestas que van en beneficio de la protección del medio. La deforestación en la subregión sigue aun latente.

Proyecto 23.- Finca del IDA para 14 familias. (Guadalupe de Tarrazú).

No se le ha dado seguimiento aun, es un proyecto relacionado con la explotación de la manzana localizada en La Pastora. Ha estado propuesto para relacionarlo con el ofrecimiento del Gobierno de Canadá en el "Programa de vivienda rural Costa Rica-Canadá."

Proyecto 24.- Ruta 222, San Cristóbal Sur, San Pablo.

El avance de este tramo del proyecto Tarbaca-San Pablo fue consultado al Departamento de Obras por contrato del MOPT en Curridabat, al mes de abril de 1984 tenía un 12.5% de avance y se disponía finalizarlo en el mes de noviembre, debido a que CERTRA, la compañía constructora había concentrado su maquinaria en el sitio. Este proyecto de impacto regional completa el asfaltado de entrada y salida a la subregión. Se provee una modificación de los poblados que influye, el caso de San Antonio de León Cortés el cual crece significativamente en servicios y en población.

Continuando con el desarrollo de infraestructura debido a la expansión del cultivo de café también se desarrollará aquí una población a lo largo de esta vía tal como sucede con San Marcos-Dota-San Pablo.

Proyecto 25.- Vivero Comunal (Santa Cruz de León Cortés). Está a cargo de la asociación de desarrollo del lugar con el apoyo de un miembro del Cuerpo de Paz (Gerardo Temin) (?). Sobre este proyecto de tipo comunal aun no se ha indagado su avance.

Proyecto 26.- Plan Regulador Urbano (INVU)

El objetivo es el ordenamiento urbano de tres ciudades, está a cargo de la Sección de Planificación Urbano Nacional del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

La documentación inicial la realizó el Arq. Héctor Chavarría. Al parecer la coordinación intermunicipal no ha permitido que se ejecute. En carta del 29 de octubre el señor Claudio Donato S., solicitó al Equipo Técnico de la Región Central coordinar reuniones del INVU con las municipalidades. El avance depende de la realización de actividades para la legitimización del Plan Regional puesto que es posible obtener ventajas con una mayor participación de los organismos de base. Las propuestas están dirigidas a la creación de parques públicos, mejoramiento de vías urbanas y consolidación de áreas residenciales. Al mismo tiempo estas acciones están englobadas en una zonificación urbana. Hay que destacar la importancia de acuerdos entre municipalidades, lo cual puede ahorrar acciones espaciales en un futuro. (Localización de industria, de botaderos de basura, ancho de las vías, etc.)

Proyecto 27.- Reserva Forestal de Abejonal. Este proyecto fue iniciado con la responsabilidad de los siguientes organismos: Municipalidad de León Cortés, Centro Agrícola Cantonal de León Cortés, Ministerio de Agricultura y la Asociación de Desarrollo. La Universidad Nacional realizó el proyecto "Ecología y manejo de vegetación en montañas altas". Aun no se conocen los resultados de este estudio pero la idea general del proyecto es realizar un "bosque demostrativo" lo cual según el Ing. Soto se encuentra en un impase debido a una enfermedad en coníferas y encinos.

Se supo además, lo cual deberá ser considerado en la puesta en marcha de acciones regionales, que la Asociación de Desarrollo hoy es la única responsable del proyecto y plantea el desarrollo turístico mediante la construcción de un mirador-restaurante.

Referencias con: Wilfrido Rivera y Carlos Masis.

Esta articulación turismo-forestal nos parece importante debido también a que se encuentra en el área de influencia de la ruta 222 (proyecto No. 24).

Proyecto 28.- Paquete de Proyectos Turísticos.

Esta lista de proyectos está referida al Circuito Turístico Los Santos,

el cual es prioridad entre otros circuitos propuestos para la Región Central por parte del Instituto Costarricense de Turismo.

Aparecen localizados en el mapa de proyectos (Anexo 10) en el siguiente orden:

- 28₁ - Carretera a Frailes (Ruta 222) atractivos de paisaje.
- 28₂ - Mirador Abejonal
- 28₃ - Balneario en Santa María de Dota
- 28₄ - Feria de Artesanía
- 28₅ - Parque Público de San Pablo
- 28₆ - Hotel Santa María de Dota
- 28₇ - Puesto de Artesanía
- 28₈ - Restaurante - Mirador en Quebrada de Dota

Algunos constituyen propuestas que realizaron Norma Mesén y Olga Corrales en su tesis sobre el desarrollo turístico de Los Santos y que es apoyado por el ICT. Con la participación de los interesados en el desarrollo de la subregión, se espera una buena acogida a estas propuestas.

Otros proyectos: Se requiere para estos y algunos de los citados anteriormente mayor información.

No. 29 - Desarrollo Forestal Los Santos (Boleta No. 1510000 del inventario de proyectos de la División de Inversiones Públicas de MIDEPLAN).

No. 30.- Desarrollo Rural Integral Llanos de Cortés .
(Boleta No. 1507000)

No. 31.- Ecología y manejo de vegetación en montañas altas
(U N A)

No. 32.- Confección de^{ropa} en Santa María de Dota.
Organismo ejecutor: CODESA, se encuentra en estado de financiamiento y su objetivo es el montaje de una fábrica de ropa para niño.

No. 33.- Reserva Forestal Los Santos (ver Anexo No. 15).

ANEXO 14

ESTADO DE AVANCE DE ACCIONES REGIONALES No. 1

SUBREGION LOS SANTOS

Acción Regional	Estado actual	Actividades	Plazo	Responsable	Observaciones
Plan Maestro	Etapa final: Plano de propuestas, implicación espacial de problemas, soluciones y alternativas de desarrollo.	1) Revisión interna 2) Entrega a la dirección 3) Presentación a grupos interesados en el desarrollo de Los Santos por cantón. 4) Evaluación y Seguimiento. 5) Organización de los interesados a nivel subregional 6) Implementación de proyectos y otras acciones regionales 7) Nuevos proyectos que pongan vigencia el Plan Maestro (28 proyectos productivos sociales, infraestructura, etc).	13-17 de agosto 20-24 de agosto Mes de Enero 1985 Mes de febrero 1985 1º semestre 1985 2º semestre 1984 1º semestre 1985 Actividad permanente	ETRC ETRC ETRC Técnico responsable de la región. Interesados en el desarrollo del cantón Técnico interesados y Dpto. de proyectos de MIDEPLAN	1) Para obtener un producto acabado cualquier revisión deberá acumular una serie de correcciones y acuerdos que faciliten la puesta en marcha 2) La puesta en marcha puede realizarse a partir de un paquete de proyectos que se elige estratégicamente. El Plan en su desarrollo sumará otras actividades de menor prioridad (28 proyectos y otros subproyectos)

SUBREGION LOS SANTOS

Acción regional	Estado actual	Actividades	Plazo	Responsable	Observaciones
Programa apara el <u>finan</u> <u>ciamiento</u> de pequeños proyectos productivos (Financiamiento BID) u otra agencia internacio nal	a) Elaboración de per- files para proyectos de frutales de altura y producción de trucha Otros proyectos: a) comercialización de granadilla b) Proyecto apícola c) Comercialización de productos agrícolas d) 2a. Etapa procesa- miento de la mora	1) Agregar informes sobre situación económica del cen tro Agrícola Can- tonal de Tarrazú (balance) 2) Reuniones de coor dinación con CACT 3) Trámite de entrega de documentación al BID. u otra a- gencia internacio nal	1) julio 2) Agosto 3) octubre y ne- gociación per manente	1) CACT, ETRC 2) CACT, ETRC 3) ETRC- Dirección de proyectos de MIDEPLAN	a) El financiamiento por un monto de \$500 000, no ha sido agotado con los dos proyectos que tienen a la fecha una factibilidad com- probada. Se requiere agre- gar la lista de "otros pro- yectos". Sin embargo la información suministrada por las asociaciones pro- ductivas interesadas ha sido incompleta. En un plazo mayor aquí no estipulado se completará esos datos para agregar cuatro proyectos más al programa del BID. NOTA: Las negociaciones correspondientes pasaron en octubre a la Dirección de proyectos de MIDEPLAN ampliándose la lista de proyectos.

Acción Regional	Estado actual	Actividades	Plazo	Responsables	Observaciones
Proyectos varios identificados a la fecha:					
1) Miniplanta procesadora de quesos	1) local construido, falta organización administrativa.	Para todos estos proyectos se consideran etapas diferentes dentro del Plan de acuerdo a prioridades y posibilidades de financiamiento, ejecución, etc.	Excepto el No. 19 y 26 los demás son proyectos de corto plazo.	Ver documentación sobre proyectos del Plan	a) Estos proyectos están descritos en la documentación del Plan de Desarrollo o Plan Maestro Los Santos.
2) Producción de 1/2 Ha. de rosas	2) Organización, falta financiamiento				
3) Proyecto Hortícola	3) Ejecución, falta proyectos a otras zonas productivas.				
4) Ampliación cañería Dota	4) N.D.				
5) Cañería Copey	5) N.D.				c) Se pretende que los interesados en estos proyectos sean organizados para lograr según el avance de los mismos un grupo representativo de la subregión y junto con fuerzas políticas del lugar constituir la organización subregional para la planificación.
6) Industrialización de mora	6) Falta financiar 2a/ etapa.				
7) Explotación lechera técnica. Subproyecto: Sistema de drenaje	7) 1a. etapa ejecutada falta evaluar resultados.				
8) Proyecto frutales clima templado (MAG, Dota)	8) 50% avance (MAG)				
9) Programa mejoramiento de ganadería de leche	9) 50% avance (MAG)				
10) Módulo porcino	10) 1a. etapa ejecutada falta evaluar resultado				
11) Producción avícola	11) 1a. etapa ejecutada falta evaluar resultado				

Acción Regional	Estado actual	Actividades	Plazo	Responsable	Observaciones
12) Producción de Tilapia	12) En idea				
13) Hogar de ancianos	13) Construcción del local abandonada por falta de apoyo político.				
14) Proyecto Frutales "Los Santos" (CACT)	14) Financiamiento BID (ver hoja anterior)				
15) Comercialización de la granadilla	15) Elaboración de perfiles				
16) Producción de trucha y trucha enlatada	16) Financiamiento BID (ver hoja anterior)				
17) Proyecto Apícola	17) Elaboración de perfiles.				
18) Proyecto comercialización de productos agrícolas (ASOPROG)	18) IDEM anterior				
19) Producción de carbonato de calcio	19) Solicitado deruncio para investigación. (empresa privada)				
20) Aumento productividad del café (MAG)	20) 50% avance (MAG)				
21) Aumento de productividad del ganado (MAG)	21) IDEM anterior				
22) Biodigestor COOPELECO.	22) Ejecutado, falta evaluar resultados				
23) Finca IDA para parceleros de manzana.	23) Falta actualizar avance				
24) Ruta 222, asfaltado	24) 20% avance a finalizar en noviembre-Dicbre.				
25) Vivero comunal	25) Falta actualizar				

-
- | | |
|--|--|
| 26) Plan regulador urbano | 26) Detenido por INVU
(falta coordinación entre municipalidades) |
| 27) Reserva forestal Abenjonal. | 27) Falta actualizar |
| 28) Paquete proyectos turísticos. | 28) Organización para ejecutar alguno.
(Asociación de Desarrollo de León Cortés) |
| 29) Desarrollo Forestal Los Santos (idea) | 29) Sin localizar responsables (Boleta No. 151000 del inventario de proyectos de la División de inversiones) está en idea. |
| 30) Desarrollo Rural integral Llanos de Cortés (idea) | 30) Sin localizar responsables(Boleta #1507000), está en idea. |
| 31) Ecología y manejo de vegetación en montañas altas/ | 31) Ejecutado por la UNA falta evaluar resultados. |

ANEXO 15*

El artículo 35 del Reglamento de la Ley Forestal define como reserva forestal "aquella zona boscosa de reconocida capacidad productiva, con linderos definidos y señalados en el Decreto Ejecutivo que la creó, la cual se destinará al aprovechamiento forestal racional de acuerdo con las normas técnicas de ordenación que determinen las cantidades anuales de otros valores del bosque en forma permanente, de acuerdo con el principio múltiple".

El país cuenta con vastas regiones, poco apropiadas para la producción agrícola, pero de considerable valor por su capacidad de producción de bienes y servicios relacionados con los bosques. En su mayor parte, esas regiones cuentan con poca población humana, no son administradas en ninguna forma o lo son de manera insuficiente desde un punto de vista técnico.

Estas regiones pueden contribuir en forma significativa a satisfacer las necesidades económicas y sociales de la nación si se las somete a prácticas modernas de manejo intenso. Una característica de esas áreas boscosas es la de no poseer, por lo general, ningún rasgo natural singular o excepcional y de no prestarse naturalmente para ningún tipo de producción en especial. Su potencial productivo es muy amplio y pueden suministrar una serie de bienes y servicios si se administran de manera adecuada. En esas áreas la protección de las cuencas debe ser de primera importancia, además de los aspectos productivos de los bosques. Es evidente la necesidad de clasificar, administrar y utilizar esas regiones de tal manera que puedan contribuir más eficazmente al desarrollo sobre la base de un rendimiento continuo.

* Bonilla Alexander, "Las Reservas Forestales", Cartago, Costa Rica, 1983.

Un bosque nacional es un área vasta, generalmente cubierta de bosques en su mayor extensión, y que contiene considerables zonas apropiadas para la producción de madera, aguas, forraje, vida silvestre o recreación al aire libre. En algunos casos un bosque nacional puede encerrar rasgos excepcionales o sobresalientes; pero generalmente estos no son muy extensos ni muy importantes a escala nacional. El área puede tener asentamientos humanos y ciertas zonas alteradas por el hombre.

El objetivo principal de las reservas forestales es la producción de agua, madera, vida silvestre, forraje y recreación mediante procedimientos fundamentados en criterios de manejo de uso múltiple, de tal manera que las necesidades económicas, sociales y culturales de la nación se satisfagan con un menoscabo mínimo de los recursos contenidos en los suelos y en los otros factores ambientales.

Directrices para el manejo de Reservas Forestales

Thelen y Dalfelt proponen las siguientes indicaciones para el manejo de las reservas forestales: "Los recursos del área se administrarán con el fin de producir los diversos bienes y servicios relacionados con los bosques, sobre la base de un rendimiento continuo. Para ello se tomarán en cuenta las siguientes reglas:

- a. Con el fin de evitar la pérdida irrenovable de los recursos naturales, no debe practicarse tala alguna de madera donde se pueda poner en peligro la producción de agua, la conservación del suelo, la capacidad reguladora de los vientos que posee la cubierta vegetal, el habitat y las rutas migratorias de la vida silvestre.

- b. Toda la tala de madera debe ser emprendida por el Gobierno o mediante concesiones otorgadas por éste.
- c. No se permitirán las plantaciones de especies exóticas de árboles, salvo si se llevan a cabo estudios previos adecuados.
- d. Para evitar pérdidas irrevocables de recursos, no se permitirá el pastoreo donde existan peligros de perjudicar la cubierta vegetal, los suelos, el agua u otros recursos cuya permanencia es necesaria.
- e. No debe practicarse la pesca o cacería donde se pueda perjudicar de manera permanente la población animal o causar otros daños a la ecología del área. Tales prácticas deben someterse, además, a estrictas medidas de control, de acuerdo con las condiciones de las especies. Por lo general se favorecerá el mejoramiento del habitat para la vida silvestre.
- f. La protección de las cuencas debe ser objeto de un cuidado especial y, por lo general, se fomentará el mejoramiento de las cuencas. Ahí donde haya peligro de modificaciones en el flujo o calidad de una corriente, deberán realizarse estudios de impacto ecológico.
- g. Se podrá practicar cierta modificación del país con el fin de mejorar el aspecto estético del área, mantener un cierto estadio de sucesión vegetal, mejorar programas interpretativos o educativos o aumentar la capacidad del área para tolerar actividades recreativas.

- h. Los pobladores asentados en el área sin autorización deben ser trasladados, en la medida de lo posible, o restringir sus movimientos y actividades.
- i. Los asentamientos humanos y el corte de la vegetación no se permitirán en el área.

Los mismos autores agregan directrices para el caso del acceso al área por los visitantes y para realizar obras de desarrollo físico.

- a. La utilización de los bosques nacionales por visitantes, para fines recreativos, interpretativos y educativos, se considerará uno de los servicios principales que ofrece el área.
- b. Se permitirá la entrada de visitantes a ciertas zonas. Sin embargo, habrá restricción en zonas donde su presencia pueda perjudicar los recursos o donde existan peligros.
- c. Debe facilitarse una amplia variedad de obras para actividades recreativas e instalaciones para las comidas al aire libre, los campamentos, las caminatas, la pesca, el recreo acuático, etc.
- d. Deben promoverse los estudios relacionados con el desarrollo y utilización de nuevas y mejores técnicas de manejo para los bosques.

En el cuadro siguiente se presentan los datos principales sobre las reservas forestales costarricenses.

RESERVAS FORESTALES DE COSTA RICA

Nombre	Decreto o ley de creación	Fecha	Extensión (Ha.)
1. Cordillera volcánica de Guanacaste	No. 8473-A	24-4-78	32.337
2. Arenal	No. 6934-A	15-3-77	18.325
3. San Ramón	No. 4960-A	26-6-75	7.800
4. Grecia	No. 5463	24-12-73	2.000
5. Cordillera volcánica Central	No. 5386-A	28-10-75	69.900
6. Juan Castro Blanco	No. 5387-A	28-10-75	13.700
7. Río Macho	No. 3386	17-6-74	99.205
8. Los Santos	No. 5389-A	28-10-75	62.000
9. Taboga	No. 8474-A	24-4-78	296
10. Golfo Dulce	No. 10142-A	12-6-79	76.803
11. Talamanca	No. 3788-A	2-5-74	500.000
12. Manglares y bosques salados	No. 10005-A	8-5-79	39.200
13. Boca de Pacuare o Matina	No. 2886-A	15-3-73	400
Total			921.966

Fuente: Dirección General Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- f. Se construirán caminos en el bosque de acuerdo con las exigencias de manejo de los recursos y de control de incendios forestales. No se debe emprender la construcción de caminos antes de haberse llevado a cabo un estudio sobre el impacto ambiental que tenga en cuenta la estabilización del suelo, el drenaje, la geología, la estética, las comunidades vegetales, la ecología y las rutas migratorias.

- g. El plan de manejo de un bosque nacional contendrá una zonificación que indique claramente los lugares donde tiene prioridad la producción de madera, vida silvestre, recreación o pastoreo.

- h. El plan de manejo describirá el procedimiento necesario para analizar el impacto ambiental que puede tener cada uno de los trabajos o instalaciones mayores, y ofrecerá lineamientos para las subsiguientes medidas de control que se piende adoptar.

- i. La institución responsable del manejo del bosque suministrará lo necesario para su manejo y uso, y proporcionará suficiente personal calificado para garantizar su protección y manejo.

Reserva Forestal "LOS SANTOS"

" En los primeros días de junio de 1863, los cazadores Antolín y Eleuterio Umaña, vecinos de San Marcos, le manifestaron a don José María Ureña que, del Alto que hoy se denomina San Pedro, se divisaba un valle al Oriente, a muy poca distancia; por lo que don José María se resolvió a venir y hacer exploración, para cuyo efecto contrató a los referidos cazadores a fin de que lo acompañaran. Y en asocio de sus cuñados, don José Sabas y don Encarnación, muy temprano del día, salieron de la finca de don Ramón Zúñiga, suegro de José María Ureña, en cuya finca tenía su habitación, y siguiendo los cinco compañeros, al este, llegaron a una piedra grande en donde se sentaron a almorzar; y como la piedra está situada en un pequeño valle, confirmaron este lugar con el nombre de "Llano de Piedra". Y continuaron la marcha hasta encontrar un peñón que les impidió seguir la orilla del río, obligándolos a trasmontar la cordillera que descansaba en el peñón ya mencionado, subiendo una empinadísima cuesta que con mucha razón lleva el nombre de "Arrepentidos", descendiendo por otra que se llama "Blanca", ambas desechadas últimamente, cuya desviación conserva el nombre de "El Desecho" de los "Arrepentidos"; llegando por fin al deseado valle en donde pernoctaron muy felices por tan primoroso hallazgo, objeto de las más bellas ilusiones del jefe de la exploración".

Con incursiones como estas, durante la segunda mitad del siglo XIX se empezaron a roturar los bosques salvajes que acompañados de nieblas provenientes de las alturas del Cerro de la Muerte, existen en la zona de Los Santos.

Estos colonizadores, ahí desde el valle, pudieron contemplar en silencio que grandes monstruos peludos y llenos de encajes, empezaban a sobresalir de las abruptas estribaciones de la cordillera de Tolamanca. No se imaginaban siquiera que, muchos años más tarde, estas montañas deberían ser protegidas por medio de una reserva forestal, para que, como ellos, las generaciones futuras pudieran disfrutarlas.

Al igual que por el sector de Santa María, los bosques de la zona se vieron amenazados también en el sector de San Isidro de El General, cuando empezaron a abrirse nuevos frentes de colonización. Todo lo anterior, se vio favorecido con la apertura de la Carretera Interamericana, a partir de la década de 1940.

Los Santos fue declarada reserva por medio del decreto No. 5389-S frl 28 de octubre de 1975, con una extensión de 62 000 Ha., lo cual equivale aproximadamente al 1,22% del territorio nacional. Se extiende al oeste de la Carretera Interamericana, entre el Empalme a los 2 340 msnm y el caserío División a los 2 500 msnm. De los puntos anteriores, la línea divisoria va hacia el oeste, siguiendo el río División (más adelante el río Savegre) formando el límite sur de la reserva. Por el norte sigue el cauce del río Pirris y sus afluentes, hasta la altura de Santa María de Dota, incluyendo el cerro y la Laguna Chonta. Hacia el oeste su límite es una línea recta por la coordenada 537 que parte del Alto Pastora a los 2 000 m., y atraviesa la quebrada Delicias, río Naranjito, río Naranjo, río Brujo, hasta llegar al río Savegre a los 2 000 metros sobre el nivel del mar.

El área es de fuertes pendientes. Las alturas oscilan entre los 3 400 m. de los cerros Estanquero, Páramo, Buenavista y Frío y los 700 m. cerca de los ríos Brujo y Savegre. Otros puntos sobresalientes son las filas Zapotales, Alto Zopilote, Triángulo, Mona, Bayoneta, Pangolín, Gloria, Temblor, Laguna, Dota, Quebrador, Milagro y Ojo de Agua. Algunos otros puntos son los altos Catalina, Roble, Indio, Cañazo y los cerros Milagro, Nena, Surtubal, Estanquero y Vueltas.

Toda el área es una gran cuenca hidrográfica, en la cual nacen los ríos Savegre, Naranjo y Parrita o Pirris. La mayoría de ellos discurre por cañones profundos desde las zonas altas hasta los valles.

Desde el punto de vista geológico, la región de Los Santos (nombre derivado de las ciudades de San Marcos, Santa María y San Pablo) tiene una condición homogénea en vista de su origen que data del Oligoceno. Se encuentran depósitos marinos clásticos del Oligoceno, incluyendo más jóvenes (formación Senosri, Térraba, Masachapa). Según el Mapa Geomorfológico de Bergoeing y Brenes, la región tiene muchas fallas y hay evidencias de rocas sedimentarias, principalmente lutitas, calizas y areniscas.

La precipitación de la zona oscila en los 2 000 a 3 000 mm anuales. La temperatura mínima está entre los 12°C y los 16°C; las máximas están entre los 20°C y los 28°C. De acuerdo con el Mapa Ecológico de Tosi; en la región se encuentran los siguientes tipos de bosque: muy húmedo tropical, transición a premontano, pluvial premontano, pluvial montano y pluvial montano bajo.

Entre las especies florísticas que se pueden encontrar en la reserva están el roble, cacho de venado, encino, roble, arrayán mora, magnolia, ira, jaúl, murta, tirrá, guaba, quina, horquetilla, papayillo, chile muelo, cucaracho, quizarrá, duraznillo, picarillo, palmitos, yos, yas, palo de paja, helechos arborescentes, rabo de mico, copey, cirrí, magnolia, cañuela, lorito, ciprecillo, sombrilla de pobre, cedrillo, arrayancillo, candelillo y nance macho. Se considera que la reserva tiene 13.731 Ha. de bosque productor, 34 666 de bosque protector y 13.603 para otros usos.

La fauna es rica y variada. Aunque no se ha llevado a cabo estudios específicos que nos permitan ampliar la información, los guardas de la reserva han observado los siguientes animales: Zafinos, dantas, cabros, león breñero, caucel, pizotes, armados, zorros, mapaches, coyotes, comadrejas, puercoespín, ardillas, pavas, perdices, palomas. En los ríos se pueden encontrar nutrias y truchas. También hay serpientes como la toboba, la lora y el coral.

8

Aunque no hay suficientes datos sobre la época indígena, existe en la Reserva una cueva llamada "cueva del tigre", la cual tiene una leyenda que dice que dentro hay muchos entierros indígenas de gran valor. También, se habla de la leyenda de los cangilones del Pito que dice que "en tiempos muy remotos cuando los españoles no habían llegado todavía, los indios que subían de la costa de los Quepos a las serranías de Dota por la larga loma del Pito sólo podían hacerlo en filas de 10 o 20, bien amarrados con bejuco real. Por medio de un encanto subían cuesta arriba sin ningún trabajo. Sin embargo, de vez en cuando desaparecía uno de los indios sin que los demás se pudieran dar cuenta. Este era el modo como se pagaba la fácil subida".

ANEXO 16

FUENTES DE INFORMACION CONSULTADAS

- COSTA RICA. MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA
"Relación entre capacidad y el uso de los suelos de Costa Rica".
1979.
- COSTA RICA. MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA
"Planes Maestros Regionales", mimeo, 1984.
- COSTA RICA. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA. "Plan de Desarrollo
Los Santos 1974". 1974.
- COSTA RICA. INSTITUTO DE FOMENTO Y AYUDA MUNICIPAL. "Estudio de Ser-
vicios Básicos de Dota, Tarrazu y León Cortes". Elaborado por
AITEC, 1974.
- COSTA RICA. INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO. "Definición del circui-
to turístico Los Santos". Elaborado por Olga Corrales y Norma
Mesen. Colegio Universitario de Cartago, 1983.
- COSTA RICA. SECRETARIA EJECUTIVA DE PLANIFICACION AGROPECUARIA. "In-
formación básica del Sector Agropecuario". Tomos I, 1977; II 1982.
- COSTA RICA. INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. "Plan regula-
dor Los Santos", sin fecha. (documento preliminar)
- COSTA RICA. DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS.
- a) Censo agropecuario 1973
 - b) Censo vivienda 1973
 - c) Censo de población 1973
 - d) Censo de industria 1975
 - e) Censo de comercio 1975

COSTA RICA. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL Y DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA (CATIE) - GTZ. "Componente Arboreo de Acosta y Puriscal", 1983

BONILLA, Alexander. "Las Reservas Forestales". Editorial Tecnología, Cartago, Costa Rica, 1983

BOISIER, Sergio. "Diseño de Planes Regionales". Colegio de Ingenieros de caminos, canales y puertos. 1976.

JACKSON, J. N. "La Información y la Planificación territorial y urbana" 1973.

MATTOS, Carlos. "Estrategias de desarrollo regional polarizado en la planificación nacional en América Latina". Noviembre 1975

LABASSE, Jean. "La Organización del Espacio". Editado por el Instituto de estudios para la administración local, España, 1970.

MONGE Monge, L. Dr. . "Estudio sobre parasitosis en la zona Los Santos" 1980.

MONDOL, Miguel; CHINCHILLA Luisa. "Reproducción de la fuerza de trabajo femenina en el cantón de Tarrazú". Tesis de grado. 1980